Naciones Unidas S/PV.7675



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7675ª sesión

Lunes 25 de abril de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Liu Jieyi	(China)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Egipto	Sr. Mahmoud
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Zagaynov
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Mizushina
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

Consolidación de la paz en África Occidental

Actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea

Carta de fecha 6 de abril de 2016 dirigida al Secretario General por los representantes de Angola, China y el Senegal ante las Naciones Unidas (S/2016/321)

16-11535 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación de la paz en África Occidental

Actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea

Carta de fecha 6 de abril de 2016 dirigida al Secretario General por los representantes de Angola, China y el Senegal ante las Naciones Unidas (S/2016/321)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bélgica, el Brasil, Chipre, Alemania, Grecia, Kazajstán, Italia, Marruecos, los Países Bajos, Nigeria, Portugal, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, el Togo y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes oradores a participar en esta sesión: el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Téte António, y el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. João Vale de Almeida.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/321, en el que figura una carta de fecha 6 de abril de 2016 dirigida al Secretario General por los representantes de Angola, China y el Senegal ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que se examina.

Doy ahora la palabra al Sr. Zerihoun.

Sr. Zerihoun (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haberme brindado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los actos de piratería en el Golfo de Guinea. Como bien sabe el Consejo, la cuestión de la piratería y los robos a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea se tratan periódicamente en las exposiciones informativas semestrales de los Representantes Especiales del Secretario General para la Región de África Central y la Región de África Occidental. Sin embargo, esta es la primera vez en casi cinco años que el Consejo de Seguridad dedica una sesión a la cuestión.

En los últimos años, el número de incidentes de piratería, robo a mano armada en el mar y otras actividades ilícitas en el Golfo de Guinea que se han registrado ha ido en constante descenso. Sin embargo, la inseguridad en el mar sigue generando preocupación en la región. En el primer trimestre de 2016, la Oficina Marítima Internacional del Centro de Información sobre la Piratería registró seis ataques y seis intentos de ataque en el Golfo de Guinea, de los cuales nueve se produjeron en Nigeria, uno en Côte d'Ivoire y dos en aguas territoriales de la República Democrática del Congo. Recientemente, también se han registrado secuestros de buques frente a las costas de Nigeria por los autodenominados militantes de Biafra con fines políticos y secuestros a lo largo de las costas de África Occidental y Central.

Como recordará el Consejo, tras un aumento de los incidentes de piratería, robo a mano armada en el mar y otras actividades ilícitas en el Golfo de Guinea, en sus resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) se alentó a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y a la Comisión del Golfo de Guinea (CGG) a formular una amplia estrategia regional de lucha contra la piratería en el Golfo, con el apoyo de las Naciones Unidas.

A continuación, en junio de 2013, se celebró en Yaundé la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, la CEEAC y la CGG sobre Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central. Durante la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a promover la paz, la seguridad y la estabilidad en el Golfo de Guinea. En particular, en la Cumbre se aprobó un memorando de entendimiento sobre la seguridad marítima en las regiones de África Central y Occidental en el que figuraban los objetivos y esferas de cooperación, un código de conducta y una declaración política sobre el aumento de la cooperación en el Golfo de Guinea. En la Cumbre también se acordó la creación del Centro Interregional de Coordinación del Golfo de Guinea para aplicar la estrategia regional de seguridad marítima y se estableció una clara división de las tareas, en virtud de la cual la responsabilidad en materia de estrategia y coordinación corresponde a las organizaciones regionales, y la responsabilidad de las operaciones corresponde a los Estados.

El 11 de septiembre de 2014, se inauguró en Yaundé el Centro Interregional de Coordinación para coordinar todas las operaciones relativas a la represión de los actos de piratería y otras actividades delictivas en el Golfo de Guinea. Esto supuso un avance importante y positivo para la cooperación entre África Occidental y Central en la lucha contra la piratería y la delincuencia en el mar en la región del Golfo de Guinea. Está previsto que el Centro Interregional de Coordinación coordine dos centros regionales de coordinación marítima: el Centro Regional de Seguridad Marítima de África Central (CRESMAC), situado en Pointe-Noire (República del Congo), y el centro regional de seguridad marítima para África Occidental, aún pendiente de establecer, que tendrá sede en Abiyán.

El centro regional de coordinación marítima para África Central lleva operativo desde su inauguración oficial en octubre de 2014, mientras que los centros de coordinación marítima multinacional y regional se encuentran en distintas fases de puesta en funcionamiento. Sin embargo, pese a su inauguración en 2014, el propio Centro Interregional de Coordinación aún no está plenamente operativo debido a dificultades relativas a la dotación de personal, la financiación y otros problemas logísticos.

El 12 de febrero, se celebró en Yaundé una reunión extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, la CEDEAO y la Comisión del Golfo de Guinea para analizar los retos de la puesta en marcha del Centro Interregional de Coordinación. Los Representantes Especiales del Secretario General para África Occidental y África Central participaron en la reunión en representación de las Naciones Unidas. En la reunión se revisaron el proceso de contratación de personal y los procedimientos del Centro Interregional de Coordinación, el presupuesto para el segundo semestre de este año y para 2017, y un proyecto de programa de actividades.

En relación con el presupuesto, en la reunión se recomendó que los Estados miembros aportaran el 40% de los recursos necesarios, mientras que los asociados bilaterales e internacionales aportarían el resto. En la Cumbre también se recomendó que la CEEAC, la CEDEAO, la Comisión del Golfo de Guinea y sus Estados miembros aceleraran el desembolso de fondos para poder poner en marcha el Centro Interregional de Coordinación entre julio y diciembre de este año. Además, se propuso estudiar la posibilidad de obtener fuentes adicionales de financiación mediante la imposición de gravámenes a los beneficiarios de los puertos ubicados en la región del Golfo de Guinea.

La movilización de recursos sigue siendo una de las prioridades clave para garantizar la puesta en marcha efectiva del Centro Interregional de Coordinación, sobre todo habida cuenta de que se espera que una porción importante de los recursos presupuestarios del Centro provenga de los asociados bilaterales e internacionales. Por ese motivo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, la CEDEAO y la Comisión del Golfo de Guinea han llegado a un principio de acuerdo sobre la organización en el futuro de una conferencia de asociados y terceras partes contribuyentes en Yaundé. Está previsto que la conferencia se celebre inmediatamente después de la reunión del Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete, que tendrá lugar los días 6 y 7 de junio en Lisboa. Las Naciones Unidas se comprometen a prestar asistencia en este empeño por conducto de sus oficinas regionales en África Central y Occidental.

Para tratar los delitos internacionales de tráfico, piratería y robo es necesario coordinar los esfuerzos y comprender que la represión, si bien es necesaria, no es suficiente. Los que cometen actos ilícitos en el mar se adaptan con facilidad, utilizan métodos cada vez más sofisticados y a menudo están muy bien informados. Por ese motivo, las iniciativas nacionales, regionales y mundiales deben ser flexibles y dinámicas. También son necesarias iniciativas para promover el desarrollo socioeconómico y abordar el problema de la falta de oportunidades laborales, a fin de ofrecer perspectivas de futuro a los sectores marginados de la población que pueden verse involucrados en actividades de piratería, en particular los jóvenes.

En última instancia, para hacer frente a las amenazas actuales será necesaria una combinación de capacidades, entre otras cosas, aplicar mejoras cualitativas a la recopilación de información; compartir y mejorar los métodos de análisis de la información; mejorar las capacidades en materia de infraestructura y capacitación de los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley en los países del Golfo de Guinea; y establecer sistemas efectivos de aduanas y controles fronterizos en toda la subregión. También es importante evitar la duplicación de medidas internacionales de fomento de la capacidad en relación con la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. El Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete, han venido desempeñando una importante función como foros de coordinación en ese sentido.

Por último y como punto más importante, está previsto que la Unión Africana celebre una cumbre

extraordinaria sobre la seguridad marítima y el desarrollo en África los días 15 y 16 de octubre en Lomé. Creemos que la Cumbre brindará una oportunidad única a los países de la región para que renueven su compromiso de mejorar unidos la estructura de seguridad marítima en el Golfo de Guinea.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Zerihoun por su exposición informativa.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a la declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que estos están de acuerdo con dicha declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2016/4.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones.

Sr. Ciss (Senegal) (*habla en francés*): Quisiera aplaudir la iniciativa de la Presidencia china de organizar este debate, junto con las delegaciones del Senegal y Angola, para analizar un tema de gran importancia y alcance en un contexto mundial caracterizado por desafíos cruciales a nuestra seguridad colectiva. No cabe duda de que la cuestión de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea es motivo de gran preocupación para los países de África Occidental y Central, ya sean países ribereños o sin litoral. Sin embargo, habida cuenta de las ramificaciones económicas y geoestratégicas subyacentes, esta problemática también presenta una vertiente internacional incuestionable.

El Golfo de Guinea es una de las regiones del mundo en la que más se observa la interconexión entre los actuales retos mundiales. Esa zona de la costa atlántica del continente africano es un punto de cruce del tráfico marítimo internacional debido a su posición en el centro de las redes de rutas que conectan a África con las Américas, Europa y Asia. Sin embargo, el Golfo de Guinea es sobre todo una zona con un enorme y diverso potencial económico. Además, hay muchos otros recursos del continente, todos los cuales atraen tanto el interés de los actores económicos legales como la codicia de delincuentes y traficantes de toda índole, que idean cada vez más medios diferentes que a menudo superan la capacidad individual nacional de los Estados de la región.

En los informes que tenemos sobre el tema se señala el hecho de que en el último decenio la magnitud de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea ha venido en aumento, convirtiéndose en un grave obstáculo para la actividad marítima de los países de la región. No obstante, esas actividades impulsan considerablemente las economías de esos países. En los últimos años, el alcance de la delincuencia marítima organizada en el Golfo de Guinea ha llegado a un nivel preocupante, por cuanto ya no se limita al sector petrolero. Los actos de piratería, que a veces se manifiestan en incursiones cada vez más audaces y complejas en alta mar, se han agravado ahora con el robo a mano armada, la pesca ilegal, la trata de migrantes y el tráfico de drogas, de armas y de seres humanos, así como de medicamentos falsificados y desechos tóxicos. Esta creciente complejidad obstaculiza aún más los esfuerzos cada vez arduos de los Estados de la región, acompañados de sus diversos interlocutores internacionales. Esos esfuerzos se observan en las iniciativas emprendidas en los últimos cinco años para responder a ese reto.

Como lo mencionó de manera oportuna el Subsecretario General, a quien doy las gracias por su exposición informativa de hoy, en junio de 2013 se celebró en Yaundé una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea bajo el auspicio de las tres organizaciones subregionales competentes. La reunión representó un impulso genuino, pues en ella se apreció de forma tangible el compromiso de los Estados de la región de hacer frente a esta amenaza creciente. El proceso que desembocó en la reunión demuestra las diferentes etapas del compromiso regional colectivo y la determinación internacional que lo respalda, inclusive mediante la aprobación de las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) del Consejo de Seguridad, así como de la declaración de la Presidencia S/PRST/2013/13, aprobada por el Consejo a raíz de la Cumbre de Yaundé.

El reto que tenemos ahora por delante es elaborar y aplicar un marco jurídico institucional que posibilite una respuesta eficaz y coordinada de los países de la región, como se subrayó con claridad en la Cumbre. Después de la Cumbre se aprobó un conjunto de documentos estratégicos relativos a la seguridad marítima en el Golfo de Guinea, entre ellos la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados de África Central y Occidental sobre la Seguridad en su Dominio Marítimo Común, el Código de Conducta Relativo a la Represión de la Piratería y el Robo a Mano Armada en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central y el memorando de entendimiento entre la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

(CEDEAO) y la Comisión del Golfo de Guinea (CGG) sobre la seguridad marítima y la seguridad en el espacio marítimo de África Central y Occidental.

A nuestro juicio, en vista del avance logrado desde la última reunión del Consejo sobre este tema (véase S/PV.6723), por una parte, y de la situación sobre el terreno, por otra parte, tenemos motivos de satisfacción ante los esfuerzos que están realizando los Estados y las organizaciones subregionales en el Golfo de Guinea, gracias a los cuales se ha avanzado sustancialmente en la creación de instituciones y la aprobación de marcos jurídicos sobre la estructura de la seguridad marítima. Por ejemplo, la CGG y la CEDEAO concluyeron la elaboración de sus estrategias marítimas regionales en agosto de 2013 y marzo de 2014, respectivamente, con arreglo a la Declaración de Yaundé, en la que solicitó a esas entidades que

> "elaboren políticas nacionales de lucha contra la piratería, el robo a mano armada y otras actividades ilícitas cometidas en el mar, de conformidad con la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050".

El proceso de Yaundé prosigue igualmente con la aplicación progresiva de los pilares de la estructura regional de seguridad marítima que sirven de eje para la coordinación y armonización de las políticas e iniciativas regionales previstas durante la Cumbre. No obstante, cabe reconocer que la puesta en marcha de esa estructura depende de ciertas condiciones que aún no se han cumplido, a pesar de los logros que hemos destacado a menudo. Esto concierne en particular el fortalecimiento de la coordinación y la armonización de las leyes sobre la cuestión, que en este caso se promulgan tanto en el plano interestatal como interregional. Aún más, señalamos que existen barreras para abordar la delicada cuestión, todavía sin resolver, de la delimitación de fronteras marítimas, que podría provocar tensión en las relaciones entre los Estados que limitan con el Golfo.

Por otra parte, la financiación es un elemento central para la eficacia y el funcionamiento de esta iniciativa en su conjunto. Por consiguiente, cabe señalar que, además de la necesidad de movilizar y aunar los recursos de los Estados del Golfo de Guinea y las organizaciones subregionales, es indispensable contar con el apoyo de asociados técnicos y financieros para la consolidación y sostenibilidad de los incipientes sistemas integrados de seguridad marítima. En ese sentido, cabe encomiar la asistencia en los aspectos técnico y financiero que se ha recibido de los socios bilaterales y multilaterales en apoyo a las iniciativas de los Estados y la región de lucha contra la piratería y el robo a mano armada. En ese contexto, deseamos reconocer especialmente los aportes del fondo fiduciario especial de la Organización Marítima Internacional de protección marítima para África Occidental y Central.

Pese a la persistencia de numerosos retos, la movilización regional para responder a la amenaza que plantean la piratería y el robo a mano armada en el mar se debería percibir como una manifestación del compromiso de los Estados del Golfo de Guinea de asumir sus responsabilidades en materia de seguridad. Asimismo, la seguridad de la región se debe entender de manera integral, ya que las causas y los factores determinantes de la inseguridad marítima se encuentran en tierra firme. En realidad, la delincuencia marítima a menudo es alimentada por extensas redes de actividades ilegales que se construyen progresivamente sobre la base de la mala gobernanza, la pobreza extrema y la violencia sociopolítica. Por consiguiente, estimamos que resulta esencial hacer hincapié en los vínculos entre la piratería y la delincuencia transnacional organizada, dado que ese flagelo es uno de los mayores desafíos que amenazan la estabilidad de los países de la región.

De igual manera, en vista de la situación particular de seguridad en África Occidental y Central, deberíamos reconocer seriamente la posibilidad de que existan conexiones entre la piratería en el Golfo de Guinea y la financiación de las actividades de los grupos terroristas que actúan en la región. Es también fundamental tener en cuenta otras cuestiones relacionadas con la seguridad marítima, tales como la gestión y el control de los recursos marinos.

En cuanto al sector pesquero, parece haber un aumento de la presión sobre los recursos de pesca disponibles —en particular debido a la presencia de un mayor número de buques pesqueros y a la pesca ilegal. Podemos observar que la escasez de poblaciones de peces tiende a empujar a los pescadores artesanales en pequeña escala a pasar por alto las fronteras marítimas y la legislación nacional del Estado. Todos esos factores son una fuente probable de conflicto, que hacen necesario fortalecer las políticas y asociaciones en materia de explotación racional de los recursos pesqueros, gobernanza y participación en los recursos marinos transnacionales, teniendo en cuenta, no obstante, las características concretas de cada país.

Es debido a esos desafíos a la seguridad, diversos aunque conexos, que el segundo periodo de sesiones del Foro Internacional de Dakar sobre la Paz y la Seguridad

en África, celebrado en 2015, dedicó una de sus sesiones plenarias a la seguridad marítima. Ese periodo de sesiones permitió establecer un diálogo estratégico entre los participantes, profundidad su examen sobre un enfoque integral de las amenazas que afectan al continente e identificar la respuesta más adecuada para hacer frente a los desafíos actuales. Por tanto, consideramos que las directrices pertinentes surgidas del Foro de Dakar merecen el respaldo de los Estados de África y el apoyo activo de la comunidad internacional. Por solo mencionar las más sobresalientes, citaré las siguientes:

En primer lugar, la importancia de un enfoque africano que tenga en cuenta, además de la seguridad, las dimensiones ambientales, turísticas y económicas. En segundo lugar, la importancia de una política de desarrollo inclusivo que beneficie a las comunidades, a los jóvenes y a las mujeres. En tercer lugar, la necesidad de una definición autónoma de las prioridades africanas y del apoyo que se precisa de parte de los interlocutores internacionales. En cuarto lugar, el fortalecimiento de la capacidad jurídica y judicial de los Estados. En quinto lugar, el apoyo a los programas e instituciones, sin olvidar la aplicación del Proceso de Yaundé. En sexto lugar, la recopilación y el intercambio de información. En séptimo lugar, la capacitación e instrucción sobre cuestiones marítimas. Por último, la creación de una red marítima para dar una respuesta continental y aprovechar el potencial para la supervisión e intervención marítimas.

Como podemos observar, la dinámica parece estar bien arraigada a nivel del continente africano. Como ya señalamos, la Unión Africana está preparando una cumbre extraordinaria sobre seguridad marítima que se celebrará, según lo previsto, en Lomé (Togo) en octubre de 2016 y abordará, entre otras cosas, los desafíos y amenazas que afectan la seguridad marítima, el tráfico de estupefacientes, el blanqueo de dinero, la pesca ilícita y la cooperación internacional. El Senegal que, por supuesto, participará en ese encuentro, tiene previsto trabajar de manera activa para que la cumbre permita un salto cualitativo en el proceso de aplicación de una estructura de seguridad marítima operacional en África en general y en el Golfo de Guinea en particular.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Angola se siente sumamente honrada de copatrocinar, junto con China y el Senegal, este debate abierto sobre piratería y robo a mano armada en el mar, en el Golfo de Guinea. Las ideas que compartió con nosotros el Subsecretario General, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, fueron sumamente útiles para esbozar el asunto que estamos examinando en este importante debate.

El Golfo de Guinea y las aguas que lo rodean desempeñan una función estratégica crucial en el Atlántico. Son el centro de la principal ruta marítima que conecta a Europa con África y que va hacia el hemisferio occidental. Históricamente, fue el factor clave para el establecimiento, en el siglo XVI, de la primera globalización económica, con consecuencias profundas. Las raíces del problema que hoy nos ocupa, a saber, la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea, se arraigaron en la región desde hace mucho tiempo. En la ruta del comercio mundial que alimentó los mercados de las Américas con fuerza de trabajo y proveyó a Europa los valiosos bienes del Nuevo Mundo y del Este, la piratería surgió en ese momento como un efecto colateral del intenso comercio en la región y como una actividad económica muy rentable, patrocinada con frecuencia por los Estados.

Desde aquella época se estableció un vínculo estratégico y orgánico entre las dos orillas del Atlántico. Con su centro en el Golfo de Guinea, ha cobrado una nueva prominencia en los últimos decenios con el surgimiento en la región de amenazas a la seguridad y de delincuencia y criminalidad transnacionales, una realidad que requiere una respuesta integrada y colectiva de los Estados que bordean la región del Atlántico Sur. De hecho, los países de la costa oriental del Atlántico Sur, además de ser el punto de origen del tránsito de las actividades delictivas, especialmente el narcotráfico, que tienen consecuencias en el Golfo de Guinea y más allá, también enfrentan amenazas de una inminente interrupción de las rutas comerciales.

El Golfo de Guinea es la principal vía de acceso al mundo que tienen los países en sus costas, así como para los países sin litoral que están detrás de ellos, que necesitan acceso al Atlántico para la importación y exportación de bienes y servicios. En estos momentos, las aguas del Golfo de Guinea enfrentan graves amenazas a la seguridad. Las rutas marítimas vulnerables y las fronteras terrestres porosas permiten que aumenten la delincuencia transnacional, la piratería, el robo a mano armada, la pesca ilícita, el tráfico de personas, la inmigración ilegal, el contrabando de drogas y los delitos ambientales. En este decenio, esas actividades han causado enormes pérdidas al sector marítimo de los países africanos, obstaculizando el comercio y el desarrollo del continente.

Dadas las complejas ramificaciones de la inseguridad marítima, es imprescindible que la comunidad internacional se movilice y coordine sus esfuerzos para encontrar soluciones duraderas. Con la aprobación de hoy de la declaración de la Presidencia (S/PRST/2016/4)

sobre la cuestión de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea, el Consejo de Seguridad está enviando un mensaje firme sobre la preocupación y la determinación de la comunidad internacional para hacer frente a la amenaza que plantea este fenómeno para la navegación internacional, la seguridad y el desarrollo económico de los países de la región. Con respecto a los posible vínculos con grupos terroristas en África Occidental y el Sahel, y a las condiciones necesarias para la erradicación permanente de ese flagelo, a saber, el logro de la paz y la seguridad en la región, necesitamos fortalecer las instituciones del Estado, promover el desarrollo económico y social, respetar los derechos humanos y el estado de derecho y coordinar la asistencia internacional en apoyo de los esfuerzos nacionales y regionales encaminados a ayudar a los Estados Miembros en su lucha contra esas amenazas.

Los países que bordean el Golfo de Guinea han unido esfuerzos. En 2009, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) adoptó una estrategia de seguridad marítima, estableciéndose así el intercambio de información, la vigilancia comunitaria y mecanismos de gestión de activos, fortaleciendo al mismo tiempo los marcos jurídicos y la capacitación a nivel nacional. La CEEAC creó un Centro Regional de Seguridad Marítima de África Central en Yaundé (Camerún), ya ha dividido su espacio marítimo en zonas e instituido el patrullaje conjunto. Sin embargo, la limitada capacidad de la CEEAC para responder a los desafíos de la creciente inseguridad sigue siendo una gran limitación. En 2012 se estableció una nueva zona marítima, con la supervisión de la CEEAC, con miras a mejorar la capacidad para enfrentar las amenazas.

Angola, que tiene una larga costa marítima, vital para su seguridad y desarrollo económico, está profundamente comprometida con la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050. Concebida para estar en operaciones hasta 2050, la Estrategia reconoce las posibilidades que tiene el sector marítimo para promover el desarrollo económico, impulsar el comercio y mejorar las condiciones de vida de los más de 700 millones de africanos en el continente. Por medio de su representación en las organizaciones marítimas internacionales, Angola ha venido participando de manera activa en los debates y la aplicación de las medidas adoptadas por la Organización Marítima Internacional a fin de mejorar la seguridad marítima, sobre todo en el Golfo de Guinea.

Además, Angola se ha adherido a una serie de acuerdos relacionados con este tema, como aquellos acordados dentro del marco de la CEEAC, la Comisión del Golfo de Guinea y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Angola firmó la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados de África Central y Occidental sobre Seguridad y Protección Marítima en su Dominio Marítimo Común. También es Estado signatario del memorando de entendimiento entre la CEEAC, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión del Golfo de Guinea sobre la seguridad marítima en África Central y Occidental, y es signatario del Código de Conducta relativo a la Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central, aprobado en Yaundé. En consonancia con las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012), en marzo de 2015, Angola y la Organización Marítima Internacional organizaron una reunión regional para promover la aplicación del Código de Conducta relativo a la Prevención y Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central, firmado en Yaundé.

Para seguir reflejando la importancia que atribuye a esta cuestión, Angola organizó, en cooperación con otros asociados, en octubre de 2015, la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Marítima y Energética. Esta reunión se centró en el fomento de la capacidad y en un enfoque holístico, que permita garantizar la aplicación de las estrategias africanas sobre seguridad marítima, destacando la importancia de aprobar estrategias integradas y complementarias entre los países de la región mediante el intercambio de información y el establecimiento de una cooperación más estrecha en los planos regional e internacional. Como resultado de la Conferencia, se aprobó una declaración sobre la seguridad marítima y energética, en la que los participantes pusieron de relieve, entre otros aspectos, la importancia de establecer alianzas a nivel regional e internacional, que incluyan la asistencia técnica, la capacitación, los ejercicios conjuntos y la aprobación de estrategias y planes de acción viables.

Si bien se han adoptado medidas tangibles para aumentar la seguridad marítima, los países limítrofes con el Golfo de Guinea deben hacer mucho más para poder afrontar estos importantes retos. Consideramos que trabajando con espíritu de cooperación y solidaridad, será posible superar los retos que plantean la piratería y otras amenazas a la seguridad que afectan al Golfo de Guinea. Angola está dispuesta a seguir colaborando con los países de la región y las organizaciones regionales e internacionales para concretar esos empeños.

Nos complace tomar nota del plan de la Unión Africana de celebrar, este año en Lomé, una cumbre extraordinaria sobre la seguridad marítima, con miras a establecer una estrategia africana sobre la seguridad marítima. Angola propugna y promueve la elaboración de estrategias sobre la seguridad marítima, que se ajusten a la situación imperante en el Golfo de Guinea y África Meridional y en respuesta a sus repercusiones internacionales.

Por último, consideramos que la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de la declaración de la Presidencia sobre la consolidación de la paz en África Occidental y sobre la piratería y el robo a mano armada en el mar (S/PRST/2016/4), así como las opiniones que la mayor parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han expresado en este debate, tendrán repercusiones positivas para las aspiraciones de bienestar y desarrollo de los pueblos de la región.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania acoge con agrado el hecho de que, después de un tiempo, el Consejo de Seguridad esté examinando la cuestión relativa a la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea, y esperamos que la sesión de hoy imprima nuevo impulso para erradicar este problema de manera eficaz. De hecho, la información proporcionada por el Subsecretario General es muy útil en ese sentido. El tema de nuestro debate tiene carácter polifacético y merece toda nuestra atención, teniendo en cuenta sus repercusiones sociales y económicas, así como las complejidades jurídicas, junto con las consecuencias para la seguridad. No cabe duda de que la piratería marítima plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales en África Occidental. Por ello, el hecho de que este problema se aborde en el Consejo de Seguridad forma parte de un enfoque global, coherente y de amplio alcance adoptado por las Naciones Unidas para encarar este reto.

Nos adherimos plenamente a la declaración que se formulará con posterioridad en nombre de la Unión Europea, pero quisiera formular las siguientes observaciones.

De acuerdo con la Oficina Marítima Internacional, las aguas de África Occidental están entre las zonas del mundo más afectadas por la piratería y el robo a mano armada en el mar. Aunque las estadísticas recientes apuntan a una reducción del número de ataques en la zona, no debe subestimarse este problema, considerando en particular que, habida cuenta de la información de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los propietarios de buques tienden a retener los informes sobre estos accidentes, debido al riesgo de que aumenten las primas de las pólizas de seguro.

Para elaborar mecanismos dignos de crédito con el fin de frenar este fenómeno, es fundamental distinguir entre las formas que adquiere la amenaza en las costas oriental y occidental del continente africano. A diferencia de lo que sucede en el Golfo de Adén, las tácticas de los piratas en el Golfo de Guinea han evolucionado de atacar los buques en alta mar a trasladar sus actividades hacia las aguas interiores y territoriales. En estas circunstancias, las fuerzas navales internacionales se enfrentan a una limitación jurídica para responder a estos ataques de piratas. Al mismo tiempo, a menudo, las autoridades de los Estados ribereños no pueden, o no quieren, enjuiciar de manera eficaz a los responsables. En este contexto inquietante, desde hace más de un decenio, los piratas en el Golfo de Guinea se han convertido en bandas delictivas bien armadas y sofisticadas, que tienen bases flotantes para llevar a cabo sus ataques.

Además, la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea tienen estrechos vínculos con otros peligros que amenazan a la región. Los grupos terroristas podrían aprovechar la situación actual de los cruces de las fronteras marítimas prácticamente sin control, como lo demuestran los recientes ataques terroristas perpetrados en la región de África Occidental. La piratería en el Golfo de Guinea es, ante todo, un problema internacional que exige un enfoque nacional coherente por parte de cada país de África Occidental.

Tenemos la firme convicción de solo los esfuerzos consolidados pueden poner fin a la piratería. En este sentido, Ucrania hace un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para asegurar el pleno cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y otros documentos relacionados con la aplicación de estrategias regionales para garantizar la protección marítima. El Consejo de Seguridad y los órganos y organismos competentes de las Naciones Unidas también deben promover de manera decidida la asistencia a los países de la región, con miras a aplicar una estrategia integrada para la seguridad marítima, a partir de los mecanismos regionales existentes destinados a combatir la piratería y el robo a mano armada en el mar.

Habida cuenta de que todos los Estados ribereños del Golfo de Guinea son miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI), a nuestro juicio, reviste especial importancia que la OMI siga contribuyendo al cumplimiento de su estrategia para aplicar medidas sobre la seguridad marítima sostenible en África Occidental y Central. También consideramos que es preciso ampliar el alcance de los programas de asistencia internacional para fortalecer la capacidad de los países de la

región, con el fin de garantizar la seguridad marítima, mejorar la infraestructura y adoptar medidas conjuntas eficaces que permitan controlar la situación y llevar a cabo patrullas conjuntas en el mar. Para ello, se necesita una mejor coordinación entre las Naciones Unidas, los países de la región y las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión del Golfo de Guinea, en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar.

La piratería en el Golfo de Guinea afecta directamente a Ucrania. En 2015, los piratas secuestraron a dos ciudadanos ucranianos, exigiendo rescate por su liberación. Hace apenas un mes, el 26 de marzo, los piratas capturaron a otros dos ciudadanos de Ucrania, el capitán del buque *Sampatiki* y su adjunto. Lamentablemente, las negociaciones con los piratas relativas a su liberación están en curso, y siguen sufriendo en cautiverio.

Teniendo en cuenta el recrudecimiento de los actos de piratería, las cuestiones relativas a la protección de la tripulación en la industria del transporte marítimo y el trato que deben recibir los sobrevivientes de la piratería después de los accidentes siguen siendo motivos de muy grave preocupación para nosotros. Con el fin de mitigar los efectos de la piratería moderna, es importante que los gobiernos, los propietarios de buques, las compañías de seguros y todas las demás partes interesadas del comercio marítimo traten a los navegantes como verdaderos asociados. Con ese fin, hay que adoptar una nueva perspectiva con respecto a los problemas relacionados con la rehabilitación después de los conflictos y la indemnización por daño moral y pérdidas materiales, así como la recuperación de la fuerza física y mental y la salud. En muchos casos, los navegantes liberados después de haber sido cautivos de los piratas quedan abandonados a su suerte para enfrentar sus problemas por sí mismos. Una solución depende de distintos factores, como la calidad de los acuerdos de empleo de los navegantes, las modalidades de la impartición de justicia con respecto a la protección de los derechos de la fuerza de trabajo y la accesibilidad y la calidad de la asistencia médica y social.

Al respecto, Ucrania desea hacer un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que agilicen la universalización de las enmiendas al Convenio sobre el Trabajo Marítimo, de 2006, aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 2014. La correcta aplicación de ese instrumento permitirá la nueva elaboración de posibles soluciones para los marinos y pescadores quienes son víctimas de la piratería. Consideramos también que hay que fortalecer aún más la responsabilidad primordial de los Estados del pabellón de velar por la aplicación eficaz y el cumplimiento de los instrumentos internacionales relacionados con la seguridad marítima, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como el enjuiciamiento de los culpables de actos de piratería o robo a mano armada de los buques.

Cuando una persona responsable de actos de piratería o robo a mano armada en el mar goza de impunidad, la lucha contra la piratería que lleva a cabo la comunidad internacional se verá socavada. Asegurar el enjuiciamiento y encarcelamiento de los piratas capturados debe seguir siendo prioridad si estamos realmente comprometidos con erradicar ese flagelo. Es necesario contar con mecanismos internacionales eficaces para llevar a los responsables ante la justicia, y mejorar los procedimientos nacionales de procesamiento penal. A ese respecto, Ucrania quisiera recordar su iniciativa de 2010, que se distribuyó como documento A/65/489 de la Asamblea General, en relación con el tema 74 “Los océanos y el derecho del mar”, a saber, el proyecto de convenio general para la represión de los actos de piratería en el mar. Invitamos a todos los Estados Miembros a que analicen de nuevo esa propuesta a la luz de nuestro debate.

La lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar por medios militares es un instrumento eficaz, pero no el único, en la lucha contra ese flagelo. La elaboración de una amplia estrategia de asistencia adecuada a los países de la región para eliminar las causas profundas de los delitos marítimos en África Occidental —como la pobreza, el alto desempleo, la falta de estado de derecho, la deficiente imposición del cumplimiento de la ley y la falta de capacidades para gestionar con eficacia la aguas territoriales y promover el desarrollo económico— podría contribuir considerablemente a los esfuerzos mundiales que se realizan por resolver el problema de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea.

Todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deben participar activamente para elaborar un enfoque amplio a fin de resolver la cuestión de la piratería. En nuestra opinión, la división de tareas podría adoptar la forma siguiente: la Asamblea General podría abordar los aspectos socioeconómicos de la piratería, mientras que el Consejo de Seguridad podría abordar sus aspectos de seguridad y militares, aprovechando al máximo los instrumentos de que disponen las Naciones Unidas.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Muchas gracias al Subsecretario General, Sr. Zerihoun, por su presentación.

Una sola cifra basta para explicar la oportunidad de este debate: la región del Golfo de Guinea acumula más del 20% de la criminalidad marítima mundial, en todas sus variantes que van desde la piratería y el robo a mano armada a todo tipo de tráficos ilegales. Además, el año pasado y en lo que llevamos del presente, estamos asistiendo a un incremento de los ataques en esa zona marítima. En 2015, se registraron 48 ataques y 33 abordajes y en 2016 ya se tiene constancia de 30 ataques, el 73% de los cuales se ha producido en las costas o frente a las costas de Nigeria. Estas cifras, sin embargo, solo serían la punta del iceberg, puesto que se estiman que solo se denuncian la mitad de los incidentes.

La densidad del tráfico marítimo en la zona hace que dichos ataques supongan una grave amenaza no solo para áfrica, sino para la seguridad mundial. Así lo entendió el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) y de conformidad con ellas, se celebró la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, en Yaundé, de junio de 2013, que establece claramente las bases para una arquitectura de seguridad marítima en el Golfo de Guinea. Dicha Cumbre reconoce, además, que los principales actores de esta arquitectura deben ser, además de los Estados firmantes, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, y la Comisión del Golfo de Guinea.

El proceso de Yaundé, como se conoce el desarrollo de las previsiones de aquella Cumbre, cuenta con el respaldo de una amplia movilización internacional, entre las que destacan las Naciones Unidas, la Unión Europea, el G7++Amigos del Golfo de Guinea. La participación de España en esos tres ámbitos es constante y muy activa. Se complementa, además, con una intensa acción bilateral con los países ribereños en materia de seguridad marítima mediante formación, capacitación, entrenamiento o colaboración policial o de aduanas, entre otros. Este apoyo español responde no solo a nuestra proximidad física e histórica con la región, sino a un firme compromiso con la paz, la seguridad y el progreso del continente africano, como expresó Su Majestad el Rey Don Felipe en enero de 2015, en Addis Abeba, ante la Asamblea anual de la Unión Africana.

A pesar del inicial vigor de Yaundé y de esa movilización internacional que la acompaña, lo cierto es que aún queda mucho por hacer como lo recuerdan con terquedad las cifras anuales de incidentes. Resulta esencial que la cooperación entre los Estados de la zona y entre organizaciones interregionales sea más fluida. De igual manera, el principio de apropiación no está todavía plenamente asumido por muchos de los Estados ribereños y la diferencia entre sus sistemas jurídicos no facilita precisamente la cooperación judicial y policial. Precisamente, a colación del valioso concepto de apropiación, cabe alabar iniciativas como la conferencia sobre seguridad marítima y energética, que tuvo lugar en Luanda, en octubre de 2015. La Declaración de Luanda reitera la necesidad de una estrategia africana de seguridad marítima comprehensiva e integrada, así como la necesidad de priorizar partenariados en África, potenciando las organizaciones regionales.

Además del principio de apropiación, España apoya el concepto de aproximación global, por el que se defiende que no solo hay que reprimir los crímenes cometidos en el mar, sino que hay que trabajar para evitarlos abordando las causas últimas de los mismos, como la pobreza endémica o la inseguridad. No hay problema en el mar que no tenga su origen en tierra firme. En este contexto, resulta especialmente oportuno este debate y la oportunidad que nos brinda como Consejo de Seguridad de enviar un mensaje claro de apoyo a la iniciativa de la Unión Africana de celebrar una Cumbre Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre seguridad marítima en octubre del año en curso.

Por último, España se suma a la intervención que realizará después el delegado de la Unión Europea.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por haber adoptado la iniciativa de celebrar este importante debate sobre un tema que preocupa sobre manera a Francia. También doy las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, por su presentación tan esclarecedora.

Asimismo, Francia hace suya la declaración que formulará posteriormente el observador de la Unión Europea. Quisiera centrar mi intervención en torno a tres aspectos.

En primer lugar, las cuestiones de seguridad, económicas y políticas relacionadas con la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea son importantes para la región, para los asociados estratégicos y para la comunidad internacional en su conjunto. Las estadísticas hablan por sí solas. Se trata de zonas marítimas que se extienden a unos 6.000 kilómetros de costa, desde el Senegal hasta Angola. El Golfo de Guinea es uno de los mayores yacimientos de petróleo en alta mar del planeta, con reservas estimadas en 24.000 millones de barriles, o aproximadamente el 5% de las reservas mundiales. Se han registrado cerca de 600 ataques contra

buques en alta mar o en las aguas territoriales de los Estados ribereños en los últimos 10 años. El número de ataques disminuyó en 2015, en gran parte gracias a la movilización de los Estados de la región, pero el nivel de amenaza sigue siendo elevado, como lo demuestra el recrudecimiento de los actos de piratería desde enero. El tráfico de estupefacientes lleva a la transferencia de América del Sur a Europa de 20 a 40 toneladas de cocaína al año por el Golfo de Guinea, en particular, a un precio de venta estimado en 1.300 millones de euros. Esos son solo unos cuantos ejemplos.

El segundo aspecto que quiero resaltar es la movilización de los Estados de la región. En las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) del Consejo de Seguridad se exhorta a los Estados del Golfo de Guinea a crear instrumentos, capacidades y políticas para erradicar la creciente inseguridad marítima en la región. Los Estados han respondido a esa exhortación. En la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, celebrada en Yaundé en junio de 2013, los Jefes de Estados de los países ribereños y los responsables de organizaciones regionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea (CGG) manifestaron una clara voluntad política de combatir la inseguridad marítima. Aprobaron el Código de Conducta relativo a la Prevención y Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central con el fin de luchar contra la inseguridad marítima en la región y decidieron crear el Centro interregional de coordinación. Dicho centro, inaugurado en septiembre de 2014, está diseñado para estar en la cima de una nueva estructura interregional de seguridad marítima. Debe hacerse todo lo posible para que el centro pueda desempeñar plenamente su papel. La cumbre de la Unión Africana que tendrá lugar en Lomé en octubre y la aprobación prevista para esa ocasión de una carta de la Unión Africana sobre la seguridad marítima y el desarrollo económico y social será fundamental en este sentido. Esos son acontecimientos muy positivos y esfuerzos que merecen encomio. Francia alienta a los Estados del Golfo de Guinea a que prosigan por ese camino. Como lo hicimos durante la Cumbre del Eliseo para la Paz y la Seguridad en África, celebrada en 2013, Francia sigue apoyando el proceso de Yaundé, que esperamos se ponga en marcha sin más demora.

Por último, la estrategia de Francia en el Golfo de Guinea está destinada a acompañar la iniciativa de los países de África Occidental y Central. Como se sabe, Francia es uno de los principales países que apoyan a los Estados de la región en su lucha contra la inseguridad marítima. Desde hace 25 años estamos presentes en la región a través de la Misión CORYMBE y de la cooperación en materia de seguridad y defensa. Desde 2011, y hasta 2021, el proyecto ASECMAR prestará apoyo a la reforma del sector de la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. A fin de garantizar la coherencia de las iniciativas de Francia y de los Estados de la región se ha elaborado un plan para que Francia preste apoyo en materia de seguridad de los espacios marítimos en el Golfo de Guinea. Francia promueve también la seguridad marítima en el Golfo de Guinea en el seno de las organizaciones internacionales. Por consiguiente, ha participado activamente en la elaboración de una estrategia europea para el Golfo de Guinea, que se aprobó en marzo de 2014, así como de un plan de acción, que se aprobó en marzo de 2015.

Para concluir, para Francia, el fortalecimiento de las capacidades locales y el respaldo de la coordinación regional son los principios que deben orientar la acción internacional en esa región del mundo. Este enfoque se basa en el respeto de la soberanía de los Estados de la región, la titularidad nacional de las respuestas y, por último, la necesidad de garantizar el respeto del derecho del mar y la libertad de circulación marítima. La declaración de la Presidencia S/PRST/2016/4, que aprobamos hoy, refleja perfectamente ese enfoque.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar el debate público de hoy y por haber señalado a nuestra atención, junto con Angola y el Senegal, este importante tema sobre la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. También le doy las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Zerihoun, por su exposición informativa. Compartimos sus preocupaciones, así como las que figuran en la nota conceptual (S/2016/321, anexo) distribuida por la Presidencia china.

El debate público de hoy nos ofrece la oportunidad de volver a examinar nuestros esfuerzos pasados encaminados a combatir la piratería en el Golfo de Guinea en el contexto de la dinámica actual y de la amenaza de los grupos terroristas que operan en la región. Nos debería permitir fortalecer nuestra determinación e intensificar la adopción de medidas en nuestra lucha contra la delincuencia organizada y los grupos terroristas que consideran que la piratería en alta mar es una fuente lucrativa de ingresos que les permite financiar sus redes terroristas de actividades delictivas.

La piratería en general sigue siendo una importante preocupación porque tiene repercusiones negativas en el comercio. Habida cuenta de su red regional, la delincuencia organizada y los grupos terroristas plantean un desafío que afecta la seguridad y la economía de los países de la región. La piratería genera inseguridad marítima en la región, que afecta el sustento de los pueblos de la región. Por eso, la lucha contra la piratería requerirá una mejor coordinación, una estrategia nacional y regional bien calibrada y apoyo internacional. También requerirá intercambio de información sobre las redes terroristas que operan en tierra, así como esfuerzos para frenar sus operaciones en alta mar.

En el debate de hoy, Malasia se centrará en la necesidad de contar con un enfoque amplio e integrado de la seguridad marítima y en la importancia de mejorar la coordinación entre los Estados afectados y las organizaciones regionales. Malasia respalda plenamente la iniciativa de seguridad marítima esbozada en la nota conceptual y alienta a la comunidad internacional a que apoye activamente dicha iniciativa. En ese sentido, acogemos con beneplácito los diversos esfuerzos realizados por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Unión Africana, la Organización Marítima Internacional, la Comisión del Golfo de Guinea y los Estados afectados para luchar contra la piratería en el Golfo de Guinea y fortalecer su seguridad marítima y su cooperación. Sin embargo, la cooperación regional no debe invadir la soberanía y la integridad territorial de los Estados afectados ni poner en peligro su seguridad nacional. Respaldamos plenamente los derechos soberanos de esos Estados a determinar los mejores medios para explotar los recursos naturales en sus zonas económicas, incluida la pesca, de conformidad con el derecho internacional.

Deseamos recalcar la importancia de abordar esta cuestión de manera integral, centrando al mismo tiempo la atención en la seguridad, el estado de derecho y el desarrollo. A nuestro juicio, trabajar de forma colectiva y garantizar una estrategia coherente y equilibrada para abordar no solo las causas profundas sino también los síntomas de la piratería y el robo a mano armada es fundamental para resolver la cuestión a largo plazo. Las organizaciones regionales y los Estados afectados deberían alentar y compartir periódicamente las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en materia de seguridad marítima y de la lucha contra la piratería y las actividades delictivas en el mar con miras a lograr la seguridad marítima necesaria y abordar las limitaciones en materia de recursos y bienes. En ese sentido, esperamos con interés la celebración de la cumbre extraordinaria de la Unión Africana sobre seguridad marítima y desarrollo en África que se celebrará a fines de 2016.

Consideramos que las Naciones Unidas, a través de la Organización Marítima Internacional, desempeñan un importante papel de coordinación y deberían continuar e intensificar su participación cuando se les pida asistir a los Estados y a las organizaciones de la región actuar y movilizar el apoyo internacional. Los estudios han demostrado que la piratería y el robo a mano armada en el mar están entre los indicadores delictivos de las limitaciones económicas. En ese sentido, consideramos que al desarrollar la cooperación regional en materia de seguridad marítima es crucial obtener financiación y apoyo para lograr soluciones locales, como la programación socioeconómica, la reconstrucción de infraestructura y la creación de oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes.

Al compartir su propia experiencia, Malasia ha intensificado las medidas, de acuerdo con su responsabilidad de garantizar que sus zonas marítimas, incluido el Estrecho de Malaca, estén protegidas y sean seguras para la navegación. Por ser la ruta marítima más corta que conecta las dinámicas economías de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y del Asia Oriental con el Occidente, cualquier interrupción, incluidos la piratería y el robo a mano armada de los buques que atraviesan el Estrecho, tendría enormes consecuencias para el comercio y la economía mundiales, así como para el bienestar socioeconómico de los Estados en cuestión. Además de la presencia física y de las capacidades de vigilancia electrónica, junto con los Estados afectados, Malasia efectúa constantemente patrullas coordinadas en el Estrecho de Malaca. En 2004, Malasia, Indonesia y Singapur pusieron en marcha las patrullas coordinadas. Con la realización de dichas patrullas coordinadas se han logrado acuerdos amplios para la seguridad marítima en el Estrecho de Malaca. Todos esos esfuerzos, llevados a cabo de manera unilateral o en cooperación con los demás Estados afectados, contribuyen al mejoramiento general de la situación de seguridad marítima en el Estrecho de Malaca.

Esos esfuerzos exitosos han sido reconocidos en informes en todo el mundo, en particular en el informe semanal de la Oficina Marítima Mundial sobre piratería y en informes anuales. La desclasificación del Estrecho como zona de alto riesgo por el Comité conjunto de guerra de la Asociación de mercado de Lloyd, en agosto de 2006, es otro ejemplo de los resultados fructíferos de los

esfuerzos colectivos realizados por Malasia y otros Estados para garantizar que la seguridad de la navegación marítima en el Estrecho de Malaca se salvaguarde con éxito.

Habida cuenta de que más del 90% de las importaciones y exportaciones de los Estados de África se llevan a cabo por mar, no puede caber duda de la necesidad crucial de garantizar un entorno marítimo seguro para el desarrollo sostenible de los Estados africanos interesados. Con ese fin, la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/4, que acabamos de aprobar, es otra manifestación del apoyo constante que presta el Consejo en la lucha contra la amenaza de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea.

Por su parte, Malasia está dispuesta a ayudar intercambiado sus experiencias con los Estados afectados en la medida de sus posibilidades.

Sr. Van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia felicita a China por haber convocado este debate. Agradecemos al Senegal y Angola su interés por que esta importante cuestión reciba la atención constante del Consejo. Asimismo, damos las gracias al Subsecretario General Zerihoun por su exposición informativa.

La piratería en el Golfo de Guinea es un gran freno para el desarrollo económico de los países de la región y una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Nueva Zelandia es una nación marítima que exporta al mundo. Alrededor del 99% del volumen de nuestro comercio se realiza a través de la marina mercante. Por ello, entendemos la importancia de una seguridad marítima eficaz para nuestro bienestar, así como para la estabilidad de nuestra región. Como destacó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores durante el debate público del año pasado sobre los desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase S/PV.7469), somos un país del Pacífico con significativa participación en lo que concierne a la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en nuestra región. Muchos de los puntos vulnerables que padecen los países del Golfo de Guinea son similares a los de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y otros lugares. Sus limitaciones en materia de capacidades los convierten en blanco de las redes de delincuencia transnacional, incluidas las que se dedican a la piratería.

Una de las cosas que hemos aprendido de nuestra región en relación con la delincuencia organizada transnacional es la importancia crucial de la cooperación y la coordinación eficaces entre los países. Sin ellas, las redes delictivas simplemente avanzarían y aprovecharían el eslabón más débil, aquellos Estados que son menos capaces de vigilar y tomar medidas policiales contra los delitos cometidos en el mar. Dicha cooperación debe extenderse también al plano internacional. Las fragatas *Te Mana* y *Te Kaha* de la Armada Real de Nueva Zelandia han participado en una operación multinacional contra la piratería en el Golfo de Adén y frente a la costa oriental de Somalia. La Real Fuerza Aérea de Nueva Zelandia también participó en la operación contra la piratería Escudo del Océano, de la OTAN. El año pasado también colaboramos estrechamente con varios países de África Occidental para intercambiar información sobre los buques que habían practicado la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el Océano Antártico. Esta cooperación con los Estados ribereños de África Occidental fue muy apreciada.

Naturalmente, reconocemos que la magnitud del problema en el Golfo de Guinea es mucho mayor que la de nuestra región. Está profundamente arraigado y generalizado, y no solo amenaza la economía y la seguridad de los Estados más pequeños de la región, sino que también representa una gran amenaza para la paz y la estabilidad de naciones más grandes, como Nigeria. La piratería prospera cuando la gobernanza en tierra firme es débil y la capacidad de las autoridades locales para vigilar y mantener el control de sus territorios marítimos es limitada. Es capaz de crecer porque los piratas en el mar tienen colaboradores y cómplices en tierra firme. En ese sentido, la piratería debilita la cohesión y la estabilidad de los Estados ribereños al socavar la gobernanza, aumentando la inestabilidad y obstaculizando el desarrollo.

Como lo hemos dicho muchas veces en este Salón, es mejor prevenir que curar. Además de mejorar la respuesta en materia de seguridad a las actividades delictivas en el mar, tenemos que abordar algunas de las causas fundamentales de esos problemas. Una cuestión que merece especial atención es el hecho de que los Estados ribereños en particular necesitan aprovechar al máximo los beneficios de sus recursos naturales, tanto en el mar como en tierra firme, para que las personas puedan contribuir de manera sustancial a su propia prosperidad económica y a la de sus países. Para ello hacen falta instituciones sólidas, marcos reguladores eficaces y una firme voluntad política. La situación opuesta inhibe el desarrollo económico sostenible e impulsa a los marginados a considerar otras opciones para su supervivencia económica, como las actividades delictivas.

En el Golfo de Guinea, gran parte del problema de la piratería tiene sus raíces en las injusticias de larga data de los grupos marginados del Delta del Níger y en los peligrosos vínculos que han surgido entre las insurgencias locales y la actividad delictiva transfronteriza, particularmente el contrabando de petróleo. Para lograr una solución a largo plazo, la lucha contra la piratería debe enmarcarse en una estrategia más amplia que aborde los factores que impulsan la delincuencia y la inestabilidad.

Como hemos aprendido en Somalia y en otros lugares, es fundamental contar con los marcos nacionales y jurídicos necesarios para enjuiciar a los que participan directa e indirectamente en la piratería. Esto significa procurar que los países de la región tengan la legislación adecuada para enjuiciar y castigar a los que sean capturados, y que ello esté respaldado por la voluntad necesaria de las máximas instancias del Gobierno para adoptar esas medidas. También se necesitan marcos para la cooperación operacional y jurídica.

En el Golfo de Guinea hay varios órganos subregionales que desempeñan una función positiva en la lucha contra la piratería en el mar, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea. A este respecto, alentamos a seguir avanzando para poner en funcionamiento el Centro de Coordinación Interregional para la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, situado en Yaundé. Se trata de un paso importante para lograr una respuesta regional integrada a fin de abordar la seguridad marítima, incluidos los incidentes de piratería en el mar, que se producen en lo que otros han dicho que se trata de una vasta zona geográfica.

Por último, el Consejo puede prestar una atención internacional constante en apoyo de los esfuerzos regionales. Por ello, Nueva Zelandia apoya con firmeza la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/4, que fue aprobada hoy.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia china y a las delegaciones del Senegal y Angola por convocar este importante debate público. También me gustaría expresar mi agradecimiento al Subsecretario General, Sr. Zerihoun, por su exposición informativa.

Es importante recordar a la comunidad internacional el fenómeno de la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea y sus peligrosas consecuencias socioeconómicas y de seguridad. Constituye una verdadera amenaza para el comercio internacional y afecta la estabilidad y el desarrollo de los países del Golfo de Guinea y de África Occidental.

A pesar de la disminución parcial de la incidencia de este fenómeno, no hay tiempo para la autocomplacencia. Las redes delictivas continúan operando con sus capacidades básicas. Egipto valora los esfuerzos de los países de la región para combatir este fenómeno, como la celebración, en 2013 en Yaundé, de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, en la que participaron 25 países. En ella se aprobó la Declaración de Yaundé sobre la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea. Asimismo, se apoyó la creación del Centro de Coordinación Interregional sobre Seguridad Marítima para África Central y Occidental.

Tampoco debemos pasar por alto el importante papel de la Unión Africana y otras organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comisión del Golfo de Guinea. Esperamos con interés la cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana de Seguridad Marítima y Desarrollo en África, que tendrá lugar en octubre en Lomé. Sin duda, sus resultados contribuirán a la cooperación africana en ese sentido.

Para que la lucha contra la piratería tenga éxito hay que apoyar las iniciativas nacionales dirigidas a proteger las costas y fortalecer la cooperación, el intercambio de información y la experiencia adquirida en los planos regional e internacional. También es importante velar por que la industria del transporte marítimo ejerza las buenas prácticas a la hora de navegar en zonas de alto riesgo. Por otra parte, es importante combatir la impunidad enjuiciando a las personas implicadas en actos de piratería y controlando a los dirigentes y personas que financian las redes de piratería.

A este respecto, Egipto quisiera recalcar la importancia de tener en cuenta las diferentes condiciones políticas y de seguridad y los diferentes modos de obrar de los piratas de una región a otra. Las redes de piratería que operan en el Golfo de Adén y frente a las costas de Somalia se han aprovechado de la ausencia de una autoridad estatal durante dos decenios y han establecido una base para lanzar sus ataques y apoderarse de los buques y su tripulación a cambio de un rescate. Sin embargo, los que cometen actos de piratería y robos a mano armada en el mar del Golfo de Guinea han adoptado un método diferente. Se han apoderado de los buques que

pasan por la región y de sus mercancías. Es evidente que a la hora de hacer frente a los distintos modos de obrar harán falta estrategias distintas.

Egipto desea hacer hincapié en que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es el marco jurídico para luchar contra los actos de piratería. Es importante que todos los Estados asuman sus responsabilidades en virtud de la Convención, en particular para enjuiciar a las personas sospechosas de estar involucradas en actos de piratería. También es importante delimitar las zonas de alto riesgo donde se ha registrado un aumento de los actos de piratería, y es importante hacerlo basándose en criterios concretos y claros para asegurarse de hacer el mejor uso de los recursos en la lucha contra la piratería. Esos recursos deben asignarse a las regiones que experimentan niveles más elevados de piratería. Egipto también subraya la necesidad de que la comunidad internacional, en particular por conducto de la Organización Marítima Internacional, celebre consultas públicas con todas las partes para promulgar reglamentos que permitan el empleo de personal de seguridad a bordo de los buques mercantes.

Por último, si se explotan de manera adecuada, los recursos humanos y naturales del continente africano podrían garantizar el bienestar y la estabilidad de los pueblos de África, además de contribuir de manera positiva a la economía internacional. La Unión Africana ha aprobado la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050, en la que se formula una visión ambiciosa de desarrollo cuyo objetivo es reforzar la seguridad en el espacio marítimo africano y sacar el mayor provecho posible de la minería, la pesca y el comercio en las costas africanas, sin dañar el ecosistema ni la vida marítima. Otro de los objetivos de la Estrategia es desarrollar la infraestructura de los puertos africanos y promover la verdadera complementariedad entre los países sin litoral y los países ribereños.

No obstante, África se enfrenta a varios desafíos que impiden que ocupe el lugar que le corresponde. Existe un vínculo entre esos desafíos. La pobreza y el subdesarrollo están alimentando los conflictos armados y menoscabando la autoridad estatal, lo que favorece la proliferación de las redes terroristas, la delincuencia transnacional organizada, el contrabando y la piratería. Por tanto, para tratar muchos de los desafíos a los que se enfrenta el continente africano, es importante hacer un diagnóstico inequívoco de las causas radicales del problema.

La comunidad internacional debe apoyar las iniciativas africanas para encontrar soluciones oportunas, incluida la cooperación en materia de seguridad en las zonas propensas a la piratería, la delincuencia organizada y el terrorismo. También es necesario reforzar los programas a largo plazo concebidos para lograr el desarrollo sostenible y combatir la pobreza en África. El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas también deben hacer un seguimiento de las iniciativas internacionales para fortalecer la capacidad de los países de la región en su lucha contra la piratería. Asimismo, es necesario garantizar la continuidad del apoyo financiero y técnico y determinar las fortalezas y debilidades de los mecanismos actuales para poder desarrollarlos adecuadamente.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a China, Angola y el Senegal por organizar el importante debate de hoy. También deseo dar las gracias al Subsecretario General Zerihoun por su exposición informativa. Apoyamos plenamente sus esfuerzos por ayudar a los Estados de la región a luchar contra la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea.

A principios de este mes, el 11 de abril a las 19.56 horas, los piratas atacaron un buque de carga frente a la costa de Nigeria. Habían esperado que cayera la noche para rodear el buque y abordarlo por la fuerza. El capitán y la tripulación dieron la alarma y se escondieron en una zona protegida del buque, pero al día siguiente descubrieron que faltaban dos miembros de la tripulación, un segundo oficial filipino y un electricista egipcio. Ambos siguen desaparecidos.

No es el primer ataque pirata del año, ni siquiera el primer ataque de ese día. El mismo 11 de abril, los piratas habían atacado un buque de carga turco frente a la costa de Nigeria y habían secuestrado a seis miembros de su tripulación, incluido el capitán del buque. Esos hombres siguen desaparecidos. La piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea se multiplican a un ritmo alarmante. Según los datos de algunos expertos del sector, solo en 2016 se han registrado al menos 32 ataques frente a la costa de Nigeria, con consecuencias para muchos Estados Miembros, incluidos los Estados Unidos. Las repercusiones económicas para la población de la región son devastadoras. Según un informe de Chatham House, cada día se roban hasta 400.000 barriles de crudo en el Golfo de Guinea. Algunas estimaciones indican que Nigeria pierde aproximadamente 1.500 millones de dólares al mes por culpa de la piratería, el robo a mano armada en el mar, el contrabando y el fraude en el suministro de combustible. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada también ocasiona pérdidas importantes de ingresos por valor de cientos de millones

de dólares anuales en muchos países y comunidades que dependen de ese sector para sobrevivir.

Hemos hablado muchas veces en este Salón de las causas radicales de la piratería: estructuras de gobierno ineficaces, un estado de derecho débil, marcos jurídicos precarios y una aplicación inadecuada de la ley naval, de guardacostas y marítima. En concreto, la ausencia de un sistema de gobernanza marítima eficaz obstaculiza la libertad de movimiento en la región, perjudica al comercio y al crecimiento económico, y facilita los delitos medioambientales. También hemos reconocido en nuestras resoluciones y en la declaración de la Presidencia aprobada esta mañana (S/PRST/2016/4) que la solución a esas causas radicales reside en una mayor titularidad africana de la gestión de la seguridad marítima a los niveles continental, regional y de cada Estado Miembro.

Es necesaria una voluntad política firme por parte de los Gobiernos y líderes africanos para investigar y enjuiciar los delitos a todos los niveles dentro de las empresas delictivas. La delincuencia marítima prospera cuando las estructuras de gobernanza son ineficientes o cómplices, pero disminuye cuando el estado de derecho es eficaz. Sin una titularidad africana ni medidas por parte de los gobiernos nacionales y locales para hacer frente a los desafíos de seguridad marítima, hay pocos motivos para creer que los ataques en el Golfo de Guinea vayan a disminuir. La cooperación e integración internacionales entre los países de la región, las organizaciones internacionales, el sector y otras entidades que tienen interés en la seguridad marítima también son fundamentales para garantizar que se adoptan todas las medidas jurídicas y oportunas posibles para combatir la piratería y otros delitos marítimos en el Golfo de Guinea.

En ese sentido, acogemos con satisfacción los documentos de la Cumbre de Yaundé, en los que se articula una visión integral de la seguridad marítima, incluida la lucha contra la pesca ilícita, el tráfico de armas, personas y drogas, y la contaminación marítima. Encomiamos a las Oficinas Regionales de las Naciones Unidas para África Occidental y África Central por ofrecer actividades de fomento de la capacidad y asistencia técnica a los Gobiernos de la región, así como a las organizaciones subregionales, como la Comisión del Golfo de Guinea, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Exhortamos a los Estados miembros de las organizaciones regionales y subregionales a que contribuyan a hacer plenamente operativo el Centro de Coordinación Interregional para la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea.

En ese sentido, los Estados Unidos están haciendo lo que les corresponde para apoyar los esfuerzos de sus asociados africanos en el Golfo de Guinea. Nuestro enfoque se basa en tres principios rectores, a saber, la prevención de los ataques, la respuesta a los actos de delincuencia marítima y la mejora de la seguridad y la gobernanza marítimas.

En cuanto a la prevención, apoyamos los esfuerzos de la CEDEAO y la CEEAC para fortalecer las estrategias marítimas regionales, incluida la conclusión de su memorando de entendimiento y el Código de Conducta para África Central y Occidental. Asimismo, alentamos a las naciones a que apliquen plenamente el Código de Conducta de Yaundé y la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050, de la Unión Africana. Alentamos a los Estados de la región a que sigan aumentando la seguridad mediante el establecimiento de la zona experimental marítima E, que abarca las costas de Nigeria, el Níger, Benin y el Togo, la zona en la que suceden la mayoría de los ataques. El establecimiento de la zona E permitiría adoptar una estrategia global de coordinación con patrullas conjuntas, simulacros navales, programas de capacitación e intercambio de información entre las fuerzas navales de los países de la zona.

Para combatir los actos de delincuencia marítima, los Estados Unidos capacitan y equipan a las fuerzas marítimas africanas y realizan ejercicios y operaciones conjuntos a través de nuestra Iniciativa de Alianza con África. Hace un mes la Iniciativa llevó a cabo un ejercicio marítimo multinacional en el que participaron juntos países del Golfo de Guinea, Europa y Sudamérica, intercambiaron información y perfeccionaron sus tácticas, técnicas y procedimientos para vigilar y hacer cumplir la ley en las aguas territoriales y en las zonas económicas exclusivas en el Golfo de Guinea. A través de nuestra Alianza con África para la aplicación de la ley marítima, también estamos mejorando la capacidad de nuestros asociados en la conducción de relaciones marítimas de seguridad frente a las costas del Senegal, Cabo Verde, Ghana y el Camerún.

Para mejorar la seguridad y la gobernanza marítima, los Estados Unidos están ayudando a fortalecer el sector judicial de las naciones del Golfo de Guinea y la capacidad regional de combatir la impunidad por delitos de piratería y delitos marítimos conexos, entre otras cosas, mediante nuestro apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. La asistencia técnica también sirve de ayuda para que esos países apliquen las leyes penales necesarias que permitan enjuiciar los casos de robo a mano armada y piratería en el mar.

Por último, quiero destacar la importancia de contar con un enfoque regional amplio para abordar la inseguridad marítima. La aplicación de un enfoque integral ayudará a reducir la pérdida de ingresos nacionales, apoyar el desarrollo socioeconómico y aumentar la protección del medio ambiente en la región. Esperamos brindar apoyo a la reunión plenaria del Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete, que se celebrará en Lisboa en junio, al igual que a la Cumbre de 2016 de la Unión Africana sobre Seguridad Marítima, que tendrá lugar en el Togo en octubre. Los Estados Unidos consideran que esas iniciativas son una oportunidad para concretar plazos y acciones que contribuyan a forjar una respuesta nacional, regional y mundial ante las amenazas a la seguridad marítima en toda África.

Sr. Rosselli (Uruguay): El Uruguay agradece la convocatoria al presente debate público, así como la nota conceptual (S/2016/321, anexo), distribuida oportunamente por la delegación del Presidente.

Asimismo, agradezco al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, la completa exposición informativa que nos ha brindado sobre el tema. Mi delegación se complace además por la adopción de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/4 sobre el asunto bajo consideración el día de hoy.

En la resolución 41/11 de la Asamblea General, aprobada en 1986, se estableció la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, de la cual el Uruguay actualmente ejerce la presidencia *pro tempore*. Integran las zonas de paz y cooperación todos los Estados ribereños del Atlántico Sur de la costa de África y de América del Sur. El documento final de la séptima reunión ministerial de los Estados miembros de la zona, celebrada en enero de 2013, o declaración de Montevideo, en los párrafos 108 a 110, contiene disposiciones concretas relacionadas con el combate a la piratería en el Golfo de Guinea que hubiéramos deseado fuesen mencionadas en la declaración de la Presidencia a la que dimos aprobación. Los Estados miembros de la zona del Atlántico Sur continúan dispuestos a brindar a los países del Golfo de Guinea la cooperación que entiendan oportuno solicitar.

El Uruguay desea destacar el papel desempeñado por la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, que han aunado esfuerzos en la lucha contra la piratería y han coordinado sus políticas de seguridad. Sin embargo, debemos ser conscientes de que esos esfuerzos no han sido suficientes. El desarrollo de redes delictivas que cometen actos de piratería y robo armado en el mar se beneficia también de las vulnerabilidades de los Estados en materia de capacidad marítima y capacidad de castigar a quienes cometen esos delitos. Por ello, las medidas de seguridad marítima para aumentar la presencia de esas naciones en el mar serán críticas a corto plazo. Pero para alcanzar una solución a largo plazo es necesario abordar las raíces de los problemas que existen en los países de la región, reconociendo que la piratería es síntoma de un problema más profundo.

En la base de la piratería se encuentran causas estructurales, entre las que se destacan la pobreza, el desempleo, la desigualdad en la distribución de la riqueza, así como los desafíos derivados de la delincuencia organizada, el tráfico de armas, drogas y personas, la contaminación, la pesca ilegal y la presencia cada vez más recurrente de grupos extremistas. Por ello, el Uruguay considera que para hacer frente a la piratería resulta igualmente necesaria la concreción de acciones encaminadas al fortalecimiento institucional en la región. El Golfo de Guinea es una de las zonas marítimas más inseguras del mundo y exige una consideración específica por las modalidades que allí utilizan quienes cometen actos de piratería.

Cabe señalar que alrededor de la mitad de los incidentes no son denunciados y por lo tanto no quedan registrados en los informes anuales de la Oficina Marítima Internacional. Aun así, parece claro que el remedio contra esta forma de delincuencia pasa por trasladar a otros más la misma implicación y el mismo compromiso que la comunidad internacional ha demostrado a la hora de luchar contra este fenómeno en el Océano Índico y que ha resultado exitoso. Sin una fuerte presencia naval de los Estados en el mar del Golfo de Guinea, se espera que las actividades delictivas marítimas y la piratería continúen aumentando, y es probable que se extiendan hacia los países que el día de hoy son los menos afectados, corriendo el riesgo de desestabilizar aún más la región. Es indispensable que el sistema multilateral, y especialmente las Naciones Unidas, desempeñen un papel central en lucha contra la piratería y en el apoyo a los países de África Occidental para enfrentar los desafíos que de ella se derivan. De este modo, reafirmamos que la piratería es un fenómeno global y por lo tanto requiere una solución también a nivel global.

Finalmente, quisiera destacar la relevancia de la respuesta que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional han brindado al tema en diferentes ámbitos, entre ellos la misión que realizó el Consejo el mes pasado en Malí, Guinea-Bissau y el Senegal, en el

entendido de que el único medio para alcanzar el fin de la paz y la estabilidad es a través de un diálogo franco y sincero en el que participen las Naciones Unidas.

Sr. Mizushima (Japón) (*habla en inglés*): El Japón asigna gran valor a la iniciativa adoptada por China, Angola y el Senegal de convocar esta importante reunión. También quiero unirme a los demás oradores para dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, por su exposición informativa. El Japón también acoge con agrado la aprobación de la declaración de la Presidencia sobre la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea (S/PRST/2016/4).

Desde la antigüedad la humanidad se ha beneficiado de las numerosas riquezas que ofrece el mar y el transporte marítimo ha conectado al mundo. Redunda de manera importante en nuestro interés común mantener un orden marítimo que se base en los principios de derecho internacional internacionalmente reconocidos.

La piratería es una amenaza a la seguridad de las vías marítimas en todo el mundo y la lucha contra la piratería es una cuestión vital para todos nosotros, ya que nos beneficiamos del comercio marítimo. La comunidad internacional en su conjunto debe ocuparse de este problema. Por su parte, el Japón ha contribuido activamente al mantenimiento y a la estabilidad del orden marítimo, en particular mediante sus esfuerzos por combatir la piratería y el robo a mano armada en los estrechos de Malaca y Singapur y frente a la costa de Somalia. Hemos visto una disminución sustancial en el número de casos de piratería frente a las costas de Somalia últimamente; Sin embargo, las cifras en el Golfo de Guinea siguen siendo elevadas.

Las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) han desempeñado un papel importante en la sensibilización internacional sobre el problema de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. Desde 2012, el Grupo de los Siete (G7) ha subrayado la importancia de la cuestión. En su declaración sobre la seguridad marítima, emitida a principios de este mes, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Siete expresaron su determinación de cooperar prestando asistencia en materia de fomento de las capacidades en el ámbito de la seguridad marítima con miras a ayudar a los Estados ribereños a hacer frente a sus propias limitaciones. Asimismo, reconocieron la importancia del Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete, estructura dentro de la cual los países en cuestión, junto con las organizaciones internacionales y la industria naviera, intercambian opiniones sobre los desafíos y las necesidades regionales.

Consideramos que los países ribereños deben tener la responsabilidad primordial de abordar los problemas en el Golfo de Guinea, incluso mediante estructuras regionales como el Código de Conducta de Yaundé relativo a la Prevención y Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central. Por otra parte, hay escasez de fondos y recursos humanos para aplicar el Código de Conducta y las estrategias de seguridad marítima de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Central. Por ello, es importante que la comunidad internacional apoye los esfuerzos que se realizan en los ámbitos regional y nacional en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en los mares de la región.

En ese sentido, el Japón apoya los proyectos encaminados a lograr la aplicación del Código de Conducta de Yaundé, y ha aportado la mayor contribución al Fondo Fiduciario para la Seguridad Marítima en África Occidental y Central, de la Organización Marítima Internacional. En diciembre el Japón proporcionó también equipo y materiales a la Academia Regional de Ciencias y Tecnologías Marítimas de Abiyán, con el fin de mejorar la tecnología de navegación y la capacidad de proporcionar seguridad marítima para sus estudiantes, generando de ese modo sinergias con la asistencia que Francia está proporcionando al Instituto Interregional de Seguridad Marítima en Côte d'Ivoire. El Japón también está considerando prestar asistencia para facilitar la organización de una cumbre extraordinaria de la Unión Africana sobre seguridad marítima y desarrollo en África, que se celebrará en Lomé en octubre.

Para concluir, quisiera reafirmar la determinación del Japón de trabajar para contrarrestar la piratería y el robo a mano armada en las aguas del Golfo de Guinea, junto con la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad. El Japón también centrará su atención en la Sexta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que este año se celebrará por primera vez en África, en Kenya, en agosto.

Sr. Wilson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Al igual que otros oradores en el día de hoy, deseo encomiar su liderazgo respecto de esta cuestión, y dar las gracias al Sr. Zerihoun por su exposición informativa.

(*continúa en inglés*)

Como mencionara anteriormente mi colega de los Estados Unidos, dos barcos fueron atacados frente a la costa de Nigeria a principios de este mes. Deseo hacerme eco de su preocupación por la suerte de los miembros de la tripulación que fueron secuestrados ese día y pedir su liberación. Esos dos barcos llevaban banderas de Malta y Liberia; su cargamento procedía de Turquía, Grecia y Nigeria; y los ocho miembros de la tripulación sobre quienes acabamos de escuchar provenían de Egipto, Filipinas y Turquía. De manera que en un solo día, en los mares de África Occidental, la piratería afectó a personas, propiedad y la prosperidad de siete Estados Miembros de las Naciones Unidas. Debería preocuparnos a todos nosotros que el año pasado se hayan producido 100 incidentes similares en el Golfo de Guinea. No es necesario ser un matemático para ver que el daño causado por esos actos no está aislado, en un lugar remoto, lejos de la atención del Consejo de Seguridad. Esos ataques afectan los intereses de todos nosotros y por lo tanto exigen que cada uno de nosotros les prestemos atención.

Cuando la seguridad de la navegación y del comercio marítimo mundial se ve amenazada de esta forma, también se ven amenazadas la prosperidad y la estabilidad de los Estados de la región de África Occidental y Central y la estabilidad, así como la seguridad de sus pueblos. Esa amenaza puede y debe abordarse entre todos juntos, por medio del liderazgo regional y el apoyo internacional coordinado.

El Reino Unido encomia los esfuerzos que se han venido realizando en la región. Apoyamos plenamente el Código de Conducta de Yaundé relativo a la Prevención y Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central. Acogemos con beneplácito el compromiso demostrado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea y sus miembros. Ese compromiso se hace patente en sus esfuerzos por establecer un marco regional de lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar. Dicho marco permitirá el intercambio de información y la coordinación de las operaciones necesarias para obtener los resultados que deseamos en las aguas del Golfo.

No obstante, el marco es solo el comienzo. Instamos a esos órganos y a sus miembros a seguir adelante con sus esfuerzos a fin de crear y poner en pleno funcionamiento la red regional de centros de coordinación marítima, que incluye el Centro de Coordinación Interregional, en Yaundé, el Centro Regional de Seguridad Marítima de África Central, en Pointe-Noire (República de Congo), y el Centro Regional de Seguridad Marítima de África Occidental, en Abiyán.

El Reino Unido también está haciendo lo que le corresponde. Nuestros recursos y esfuerzos diplomáticos para hacer frente a esta amenaza son coordinados cuidadosamente con la región del Golfo de Guinea, la industria marítima, la Unión Europea y otros asociados. Somos un miembro activo del Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete, que pronto se volverá a reunir, y que es un valioso foro para que los expertos de los Estados regionales y los países donantes coordinen y distribuyan sus recursos. Esperamos con interés la próxima reunión, que estará presidida por Portugal.

Sin embargo, reconocemos que la coordinación por sí sola no va a resolver el problema. Es por ello que el Reino Unido está haciendo esfuerzos concertados para ayudar a fomentar la capacidad marítima en toda la región. Estamos asesorando a la policía marítima y a las unidades de la marina de guerra en Ghana y Santo Tomé y Príncipe, y estamos construyendo instalaciones portuarias en Sierra Leona a fin de proporcionar una plataforma para los operativos para el cumplimiento de la ley marítima. Hemos mejorado la capacidad de la región por medio de nuestras contribuciones al Fondo Fiduciario para la Seguridad Marítima en África Occidental y Central, de la Organización Marítima Internacional.

Mejorar la coordinación regional y crear capacidad marítima para frenar a los piratas son los primeros pasos del proceso. Lo que sigue es igualmente importante: investigaciones y enjuiciamientos. Saber que escoger la vida de pirata tiene consecuencias a largo plazo es la mejor manera de disuadir a aquellos que pudieran seguir ese camino. Es por ello que apoyamos el fortalecimiento de la capacidad del estado de derecho en los Estados de la región y estamos considerando actualmente otras formas de desarrollar la capacidad de la región para enjuiciar a los que estén involucrados en la delincuencia marítima.

Mediante esas y otras medidas sabemos que podemos lograr un cambio. La incidencia de los secuestros a cambio de cargamento está disminuyendo, pero la batalla aún no está ganada. En el primer trimestre de este año se ha producido un marcado aumento en el número de secuestros a cambio de rescate. Por ello, para terminar, deseo volver a la cuestión de las dos naves atacadas a principios de este mes, a saber, el petrolero Puli y el buque portacontenedores Turquoise. Entre los dos se perdieron ocho tripulantes en esos ataques. Aún

están desaparecidos, y sus familiares y amigos siguen temiendo por su seguridad. Al debatir hoy sobre la mejor manera de abordar este problema, debemos hacerlo con todos esos marineros en mente.

Sr. Méndez Graterol (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos al Subsecretario General de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, su presentación acerca de los retos a la consolidación de la paz derivados de la situación de seguridad en el Golfo de Guinea. De igual forma, felicitamos a la Presidencia y a las delegaciones de Angola y el Senegal por promover la discusión de este importante tema para la paz y la seguridad en África Occidental y Central, especialmente para los países ribereños de la cuenca del Golfo de Guinea. Consideramos de gran valor la aprobación de la declaración de la Presidencia (S/PRST/2016/4) sobre el tema en el marco de este debate abierto, en la cual se reafirma el compromiso del Consejo de Seguridad de mantenerse atento al desarrollo de las dinámicas en el Golfo de Guinea y África Occidental y Central en su conjunto.

La región costera del Golfo de Guinea, y los Estados que la componen. se ha visto afectada por la amenaza de la piratería, la delincuencia transnacional organizada, el tráfico y manejo ilegal de recursos naturales, como el petróleo y el gas, la pesca ilegal y el tráfico de drogas y de personas, adelantado por mafias que han afectado sensiblemente el crecimiento económico. Ello ha repercutido de manera negativa en la sociedad, poniendo en riesgo igualmente la estabilidad de los países de esa subregión. Esta situación debe movilizar los esfuerzos de cooperación internacionales en apoyo de esos Estados para hacer frente a esa problemática.

La atención que el Consejo de Seguridad brinda nuevamente tras la aprobación de las resoluciones 2018 (2011) y 2036 (2012) cobra vigencia en la misma medida en que la estabilidad de los países y los pueblos se ha visto amenazada por la penetración y actuación de grupos delictivos, que atentan contra los logros alcanzados por esta subregión africana en la construcción del desarrollo y el fortalecimiento de la estabilidad política.

Venezuela valora los procesos de consolidación de la paz que tienen lugar en África, los cuales son de gran importancia para la labor de las Naciones Unidas y los entes regionales y subregionales que los impulsan, tanto porque representan el paso fundamental de cara a alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo en la región, como en razón de la credibilidad y la confianza de sus pueblos. Por ello, constituye una responsabilidad ineludible impulsar todas las iniciativas que abonen el camino a su fortalecimiento y su promoción, tanto en las esferas social, económica y política, como en el ámbito de la seguridad.

En este contexto, reconocemos los esfuerzos realizados por los Estados de la subregión del Golfo de Guinea, con el acompañamiento de la comunidad internacional, al coordinar, a través de múltiples iniciativas y programas específicos, la aplicación de una estrategia contra la piratería y el robo a mano armada. Cabe destacar, de modo especial, la labor de la Comisión del Golfo de Guinea y la Organización Marítima para África Occidental y Central, y los esfuerzos específicos a través de la Estrategia Marítima de la Unión Africana, los cuales han institucionalizado la respuesta conjunta al desafío regional.

De igual forma, apoyamos decididamente el Fondo Fiduciario creado por la Organización Marítima Internacional (OMI) con el fin de robustecer las capacidades institucionales de los Estados de la región. Reconocemos la asistencia técnica, operacional, logística y legal prestada por la OMI a los Estados costeros de la región, la cual ha sido amplia y significativa para la puesta en marcha de una estrategia subregional coordinada, en los distintos ámbitos relativos a la navegación comercial, la seguridad de los puertos, la capacitación profesional y la seguridad, estimulando la participación de todos los actores. Dicha cooperación, encabezada por los Estados, constituye un referente a tener en cuenta en el abordaje de los problemas de seguridad en África.

De igual manera, reafirmamos la necesidad de que se promuevan métodos sostenibles de financiamiento a todas las iniciativas institucionales, públicas y privadas, dando énfasis a las tareas del desarrollo social inclusivo, que atiendan a las reales necesidades locales de los pueblos de la región. El cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos por los diversos asociados, particularmente entidades internacionales y países, resulta impostergable para cumplir con éxito los proyectos planteados; y en tal sentido, hacemos un llamado a que se atiendan los mismos de manera cabal y en los plazos justos.

Abordar el reto de la creación y la consolidación de capacidades estatales en el marco del postconflicto constituye la esencia de una paz sostenible, y todas las iniciativas adelantadas para abordar el mantenimiento de la seguridad en el Golfo de Guinea deben abordarse de manera coordinada con los Estados sobre la base de la cooperación, con respecto de los principios y propósitos

de la Carta de las Naciones Unidas, en particular, la soberanía, la independencia e integridad territorial.

El impulso para la conducción de una estrategia integrada es urgente, y en el mismo deben incluirse fórmulas para prevenir que las manifestaciones de terrorismo y delincuencia organizada que han tenido lugar en África, en particular en la franja del Sahel, todas agudizadas por la intervención en Libia en 2011, se expandan a una región que, gracias al esfuerzo de sus pueblos y sus gobiernos, se ha mantenido alejada de esta amenaza.

La coordinación regional contra la piratería es la solución para combatir y erradicar el fenómeno de la piratería y la inseguridad en el amplio espacio de la cuenca del Golfo de Guinea, y que incide de manera adversa en la economía de los países de la región. En tal sentido, confiamos en que la Cumbre Extraordinaria que tendrá lugar en Lomé, en octubre de este año, constituya un hito de trascendencia en la cooperación subregional en los esfuerzos intergubernamentales de la seguridad, y desde ya, hacemos un llamado a la comunidad internacional para apoyarla decididamente.

En el marco de las Naciones Unidas, resulta importante la concertación de posiciones conjuntas y la adopción de soluciones integrales en prevención de conflictos en países políticamente estables como los de la subregión, cuyo reto principal está orientado al desarrollo sostenible. En tal sentido, reconocemos la labor desempeñada por las oficinas regionales para África Occidental y Central, siendo aún muchos los retos por afrontar.

Finalmente, Venezuela reitera su compromiso con la consolidación de la paz en África, en aras de ofrecer nuestros aportes y experiencias sobre la base de la cooperación interregional e internacional.

Sr. Zagaynov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a las delegaciones de China, Angola y el Senegal por su iniciativa de convocar la sesión de hoy del Consejo de Seguridad, dedicada a la cuestión de la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. También damos las gracias al Subsecretario General Zerihoun por su contribución al debate de hoy.

En el contexto actual, celebramos que se haya aprobado la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/4, que exige prestar más atención a esta cuestión.

Para la Federación de Rusia, es motivo de profunda inquietud la constante ampliación de las actividades de piratería a lo largo de la costa occidental de África, que se han extendido mucho más allá de las aguas territoriales de los países de la región. A partir de 2012, la Oficina Marítima Internacional ha registrado periódicamente incidentes importantes en la región. La vida y la seguridad de las personas se ven cada vez más amenazadas, lo cual suscita especial preocupación. La toma de rehenes en los navegantes es una tendencia relativamente nueva y alarmante en el Golfo de Guinea. Entre otros, nacionales rusos se han visto afectados por esos incidentes.

En la actualidad, al parecer es claramente evidente que la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea es una negocio delictivo que funciona muy bien y atenta contra la navegación y el tránsito marítimos, así como la prosperidad de los países costeros. Según fuentes de la región, el total de pérdidas económicas causadas por la piratería asciende a miles de millones de dólares. Según la información disponible, incluidos los informes de la Oficina Marítima Internacional, la mayoría de los ataques siguen llevándose a cabo no lejos de la costa, a veces en la zona limítrofe con las aguas territoriales de los Estados ribereños. Por ello, para resolver este problema, es preciso ante todo, potenciar los controles costeros al reforzar el servicio de guardacostas y mejorar su equipo técnico. Asimismo, deben crearse las condiciones propicias para el enjuiciamiento efectivo de los piratas y los capitanes comunes del negocio de la piratería. Es importante intensificar los esfuerzos para detectar y eliminar los canales de financiación de la piratería.

Celebramos las iniciativas a título individual de los países de la región, así como los esfuerzos que despliegan en el marco de las organizaciones regionales, para mejorar los mecanismos de coordinación destinados a combatir la piratería y el robo a mano armada en el mar. Pedimos que se elabore y se aplique con prontitud una estrategia conjunta contra la piratería, que promovería un aprovechamiento más eficaz de todos los recursos existentes. Expresamos la esperanza de que el Centro Interregional de Coordinación del Golfo de Guinea, establecido en el Camerún en 2014, pueda funcionar a plena capacidad en los próximos meses, como se prevé en las decisiones las decisiones de la Cumbre de alto nivel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea, que tuvo lugar en Yaundé en febrero.

Para concluir, deseo señalar que Rusia tiene una experiencia fructífera en cuanto a la participación en los esfuerzos internacionales para combatir la piratería en el sector noroccidental del Océano Índico. Estamos dispuestos a compartir nuestra visión y nuestros conocimientos especializados en ese ámbito.

El Presidente (*habla en chino*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de China.

China expresa su agradecimiento a Angola y al Senegal por haberse sumado a nosotros para organizar este debate público. También doy las gracias al Subsecretario General Zerihoun por su exposición informativa.

Por su importancia como ruta marítima y base energética a nivel internacional, el Golfo de Guinea es indispensable para los Estados costeros de la región. En los últimos años, se han registrado frecuentes ataques piratas y robos a mano armada a lo largo de las aguas territoriales del Golfo de Guinea. Estos ataques se caracterizan por su brutalidad y sus vínculos con organizaciones terroristas, grupos armados ilegales y bandas de delincuentes. Esas actividades socavan el entorno para el desarrollo socioeconómico de los países africanos afectados, además de suponer una grave amenaza para el paso marítimo del comercio internacional, así como para la paz y la seguridad regionales. La salvaguardia de la seguridad en el Golfo de Guinea es parte indispensable de los esfuerzos por mejorar la seguridad de la conectividad mundial, lo cual constituye una garantía importante para el desarrollo y la prosperidad de los países ribereños y de la región; es una responsabilidad común que debe ser compartida por toda la comunidad internacional.

Ante la lucha contra la piratería, los países ribereños del Golfo de Guinea han realizado enormes esfuerzos para combatir la piratería y el robo a mano armada en el mar. En ese sentido, China expresa su profundo agradecimiento. China apoya a los países africanos afectados en sus esfuerzos por mejorar la coordinación, formular una estrategia común para la seguridad marítima, crear un mecanismo regional de lucha contra la piratería y llevar a cabo patrullas conjuntas en el mar. Exhortamos a la comunidad internacional a que preste atención a las dificultades por las que atraviesan los Estados ribereños del Golfo de Guinea, como la falta de recursos financieros, infraestructura y equipo, y a que apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y ayuden a los países de la región a consolidar su capacidad de lucha contra la piratería. Hay que centrarse en los cuatro aspectos siguientes.

En primer lugar, sobre la base del respeto de los dirigentes de los países ribereños del Golfo de Guinea, se debería prestar asistencia a los países afectados para que aumenten el fomento de su capacidad en la lucha contra la piratería. Otros países deberían participar activamente en la construcción, operación y mantenimiento de sus puertos, entre otras infraestructuras, para que puedan prestar un mejor servicio a los buques en materia de atraque, suministros y mantenimiento, así como aumentar el apoyo logístico. Es también necesario ayudar a fortalecer la capacitación de sus fuerzas de seguridad marítima y proporcionarles el equipo necesario, como buques y sistemas de radar, para que mejoren su capacidad operacional en la imposición y supervisión conjunta de la ley.

En segundo lugar, las organizaciones regionales y subregionales deberían desempeñar un papel más importante, y se debería poner en marcha un mecanismo a largo plazo a nivel regional. La comunidad internacional debería apoyar a las organizaciones regionales y subregionales —como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comisión del Golfo de Guinea— en sus esfuerzos por aplicar de manera amplia la estrategia integrada de lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar aumentando los aportes técnicos y financieros, fomentando la construcción de instituciones en la lucha contra la piratería y velando por la operación plena, eficaz y sostenible de los mecanismos pertinentes. China espera un resultado positivo de la próxima Cumbre de la Unión Africana de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Marítima, que se celebrará en el Golfo de Guinea, en octubre y que seguirá impulsando la lucha contra la piratería a los niveles regional y subregional.

En tercer lugar, se deberían movilizar recursos para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea. Las organizaciones internacionales, entre ellas, las Naciones Unidas y la Organización Marítima Internacional (OMI), deberían proporcionar más apoyo a los países ribereños. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central deberían atribuir mayor importancia a las necesidades de los países afectados e informar periódicamente al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos. Instamos a los países a que continúen contribuyendo con el Fondo Fiduciario de Protección Marítima para África Occidental y Central de la OMI, aprovechando los logros alcanzados. Sobre la base de la plena consulta con los Estados ribereños, la comunidad internacional podría explorar la posibilidad de hacer cumplir la ley de manera conjunta como una nueva forma de intensificar la lucha contra la piratería.

En cuarto lugar, hay que intensificar la asistencia para el desarrollo para los Estados ribereños. La comunidad internacional debería aumentar la asistencia a los Estados ribereños teniendo en cuenta sus planes de

desarrollo socioeconómico, ayudarlos a erradicar la pobreza, acelerar el desarrollo socioeconómico y mejorar la situación del empleo de los jóvenes. Hay que fortalecer la cooperación en la lucha contra el terrorismo. Hay que combatir de manera eficaz la delincuencia transnacional organizada. Hay que romper los vínculos que establecen los piratas con organizaciones terroristas y grupos armados ilegales, y hay que bloquear las vías para el tráfico ilícito de estupefacientes y la financiación. Hay que redoblar los esfuerzos por garantizar la rendición de cuentas jurídica.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de los miembros del Consejo de Seguridad, en esta sesión se aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/4, sobre la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea. Esa es una respuesta positiva a la solicitud de los Estados ribereños y de la región de aumentar la cooperación internacional en la lucha contra la piratería. Cristaliza el consenso internacional sobre la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea y propone nuevas ideas sobre las respuestas conjuntas para abordar el problema. Ello aumentará y profundizará considerablemente la cooperación internacional en la lucha contra la piratería.

China y África constituyen una comunidad con un destino e intereses comunes, compartiendo voluntad e infortunios y buscando un resultado que beneficie a todos. Rigiéndose por el principio de la sinceridad, los resultados políticos, la afinidad y la buena fe y el enfoque adecuado a la justicia y los intereses, China ha participado activamente en los esfuerzos de África por fortalecer el fomento de la capacidad para el mantenimiento de la paz y la seguridad. China ha participado activamente en la cooperación internacional contra la piratería en el Golfo de Guinea y ha prestado asistencia a los Estados ribereños para el fomento de la capacidad en el ámbito de la infraestructura. La flota de escolta naval china ha sido invitada a participar en ejercicios conjuntos de lucha contra la piratería con las armadas de Nigeria y Camerún. China ha proporcionado a los Estados ribereños materiales y equipo para la lucha contra la piratería. Las empresas chinas han venido participando activamente en la construcción de puertos en los Estados ribereños de Nigeria, Guinea y Côte d'Ivoire. Ellos brindarán un apoyo sólido a las operaciones marítimas de los Estados de la región. China continuará aplicando los resultados de la Cumbre de Johannesburgo entre China y África, cooperando con los países africanos para el mantenimiento de la seguridad en las aguas del Golfo de Guinea, con el fin de crear un entorno de seguridad propicio para el desarrollo socioeconómico de África, incluido el apoyo a los países africanos en sus esfuerzos por lograr la paz duradera y la prosperidad común.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a cuatro minutos como máximo para que el Consejo pueda realizar su labor de manera expedita. Se ruega a las delegaciones con declaraciones extensas que tengan a bien distribuir los textos por escrito y presentar una versión resumida cuando intervengan en el Salón. Quisiera también exhortar a los oradores que formulen sus declaraciones a una velocidad normal, para que se pueda proporcionar una interpretación adecuada. Deseo informar a todos los interesados que, en vista de la longitud de la lista de oradores, continuaremos este debate público durante la hora de almuerzo.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación e Integración Africana del Togo, Excmo. Sr. Robert Dussey.

Sr. Dussey (Togo) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la República Popular China, al Senegal y a Angola por haber adoptado la iniciativa de organizar este debate de alto nivel sobre la cuestión de la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea, que demuestra todo el interés que conceden a la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad, dondequiera que se vean amenazadas, en particular en África. Quisiera también dar las gracias al Subsecretario General aquí presente por su exposición informativa sobre el tema que se examina.

Doy las gracias al Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de hablar sobre este tema, que está íntimamente relacionado con el tema elegido en el marco de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana que se celebrará en Lomé, el próximo 15 de octubre. Quisiera comenzar formulando la pregunta siguiente: ¿Cuál es la importancia de la Cumbre de Lomé después de las distintas cumbres que se han celebrado en el continente africano? Quisiera informar al Consejo de Seguridad que, ante las actuales preocupaciones relativas a la seguridad marítima y el desarrollo a través de la economía azul, en la vigésimo sexta Cumbre Ordinaria de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba, se decidió que la Cumbre de Lomé debería dar lugar a la aprobación y firma de una carta africana relativa a la seguridad marítima y al desarrollo.

Ante la gravedad de la situación, en este momento es importante comprender lo que podemos esperar de

la vigésimo sexta Cumbre que se celebrará en Lomé, esencialmente la aprobación de este proyecto de carta. Hasta ahora, en la historia del continente africano, en particular de la Unión Africana, jamás existió una carta denominada la carta de la Unión Africana. Se han adoptado numerosas decisiones, pero esta sería la primera vez que todo el continente africano se uniría para aprobar un proyecto de carta sobre la seguridad y la protección marítimas y el desarrollo en África.

¿Por qué es necesario que el continente africano disponga de tal carta? No cabe ninguna duda de que, como se ha reiterado en el Consejo de Seguridad, la inseguridad marítima en todas sus formas constituye una amenaza para la paz y la seguridad en África. Los problemas que afrontan los africanos en relación con la protección del espacio marítimo, que exigen una movilización colectiva y general, justifican necesariamente la celebración de la Cumbre de Lomé y la aprobación del proyecto de carta al que nos hemos referido. El proyecto de carta de Lomé es, ante todo, un instrumento para combatir la inseguridad marítima y otros actos delictivos que se cometen en alta mar. Sabemos que, después de numerosas resoluciones, en particular las resoluciones 2018 (2011), 2039 (2012) y 2184 (2014), es importante que África, continente al que se ha instado a contribuir a la aplicación de la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050, pueda también pronunciarse sobre su futuro marítimo.

El proyecto de carta de Lomé, es también un instrumento para el desarrollo, incluida la economía azul. En el proyecto de carta de Lomé se prevé la promoción del desarrollo de una economía azul floreciente, sostenible y respetuosa del medio ambiente, en un espacio muy seguro. En ese sentido, en este proyecto de carta se alienta a aplicar una política común de pesca y acuicultura por la que se propicie la conservación, la ordenación y la explotación sostenibles de las poblaciones de peces. Se preconizan medidas eficaces de lucha contra la pesca ilegal, que entraña problemas considerables a los países afectados. Además, la aprobación de ese proyecto de carta deberá también permitir que los Estados de África estimulen su crecimiento económico mediante la creación de empleos a lo largo de las costas africanas, en particular a través de la promoción de la pesca artesanal y la comercialización de los productos de la pesca en los planos nacional, subregional e internacional.

Cabe también reconocer la importancia del comercio internacional y del turismo para el crecimiento económico de los Estados, y en el proyecto de carta se recuerdan y alientan las iniciativas que tienen por objeto proteger el medio marino y ribereño, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre la diversidad biológica, y promover la ordenación sostenible de las poblaciones marinas y de las especies marinas protegidas, así como de los ecosistemas conexos.

Ese proyecto de carta es también un crisol de normas africanas destinadas a combatir la inseguridad en el mar. Es un instrumento de consolidación de la integración regional y subregional que tiene como propósito no solo promover, unificar y fortalecer los marcos normativos vigentes, en particular el Código de Conducta de Djibouti de 29 de enero de 2009 y la Declaración de la Cumbre de Yaundé de 25 de junio de 2013, mencionada aquí, así como la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050, a la que nos hemos referido. Entre otras cosas, el proyecto apunta también a que se adopten iniciativas y se apliquen medidas y medios para lograr los objetivos, que consisten esencialmente en sensibilizar y dotar de instrumentos jurídicos a todos los Estados de África para que puedan luchar con eficacia contra la inseguridad en el mar.

La Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, que tendrá lugar el 15 de octubre próximo en Lomé, sin duda representará el inicio de una etapa importante en la existencia y la aplicación de los objetivos de la organización panafricana —la Unión Africana— que sigue firmemente comprometida con el proceso de renacimiento del continente africano. Se trata de un continente africano libre y responsable, que ha asumido la tarea de valorar todas las ventajas y las posibilidades de que dispone, incluido en particular todo lo que se relaciona con sus espacios marítimos, para materializar su desarrollo y el bienestar de su población. Ese es el objetivo esencial de la Cumbre de Lomé que se celebrará el 15 de octubre próximo.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Annika Söder.

Sra. Söder (Suecia) (*habla en inglés*): Es un honor estar hoy en las Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad para hacer uso de la palabra en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y mi propio país, Suecia.

Ante todo, quisiera dar las gracias a China, a Angola y al Senegal por haber organizado este debate público sobre un tema de gran importancia para todos nosotros. Asimismo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General Tayé-Brook Zerihoun por la exposición informativa que formuló esta mañana.

El aumento de los actos de piratería frente a la costa de África Occidental y la zona en continua expansión de sus operaciones afectan cada año a un mayor número de países y de personas. Ese fenómeno plantea una amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad en una región ya vulnerable. Además, la inestabilidad y las amenazas en el mar en el Golfo de Guinea constituyen un gran obstáculo para el desarrollo y la prosperidad de la región. Por consiguiente, es de la mayor importancia aumentar la cooperación internacional para poner coto a esta tendencia y encontrar una solución a un problema creciente. ¿De qué manera podemos aunar fuerzas para encarar ese problema? Quisiéramos destacar tres esferas que consideramos particularmente importantes.

Primero, la cooperación regional es clave. Por lo tanto, es muy alentador que los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea hayan acordado en 2013, en su Cumbre celebrada en Yaundé, el Código de Conducta Relativo a la Represión de la Piratería y el Robo a Mano Armada contra Buques y las Actividades Marítimas Ilícitas en África Occidental y Central. El Código de Conducta y el establecimiento de las instituciones necesarias para lograr la seguridad marítima en la región son pasos importantes en la dirección correcta. Esas instituciones aún no han comenzado a funcionar y requieren más apoyo.

Además, una cooperación más estrecha entre las armadas y los guardacostas de la región debe ser una prioridad. También puede considerarse la posibilidad de encontrar formas de patrullar las aguas de otros países y desarrollarlas. Asimismo, es importante que existan los medios adecuados para enjuiciar y encarcelar a los criminales que hayan sido arrestados en el mar. Por nuestra parte, estamos considerando la manera de respaldar mejor los esfuerzos que realizan los países de la región al respecto.

Segundo, se deberían capitalizar las experiencias de la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia —Operación Atalanta— que realiza operaciones para combatir la piratería frente al Cuerno de África y a la que hemos contribuido en varias oportunidades. Esa operación encomendada por el Consejo de Seguridad proporciona un ejemplo claro de la forma en que numerosos esfuerzos coordinados que se llevan a cabo en los planos local, regional e internacional, tanto en el mar como en tierra firme, pueden reducir colectivamente la piratería y estabilizar regiones marítimas.

Tercero, además debemos tener presente que la piratería y el robo a mano armada en el mar son fenómenos complejos vinculados con la pobreza y la agitación social. Para abordar las causas profundas se requiere una estrategia integral e inclusiva que promueva la paz, la estabilidad y la prosperidad en toda la región.

En ese sentido, se deben considerar las posibilidades de la región de beneficiarse de una economía azul y aprovechar el gran potencial de los recursos oceánicos a fin de hacer posible el crecimiento y la generación de riqueza en los sectores marino y marítimo. Es muy alentadora la importante labor que se realiza en varios países de la región para aumentar la contribución económica de los recursos marinos a través del fortalecimiento de la ordenación de la pesca, la reducción de la pesca ilegal y el aumento del valor agregado de los productos pesqueros. Mi propio Gobierno, en colaboración con los países de la región, está estudiando cómo aprovechar mejor y de una manera más sostenible el potencial de los mares y los océanos para la innovación y el crecimiento mediante el fomento de la capacidad y la colaboración.

Hacemos un llamamiento para suscitar una intervención coherente y bien coordinada de los agentes locales subregionales, regionales e internacionales, entre otras cosas para tender puentes entre la seguridad y el desarrollo. La comunidad internacional y las Naciones Unidas, especialmente a través de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, deben seguir apoyando a los agentes regionales en sus iniciativas concretas contra la piratería, mientras que otras entidades de las Naciones Unidas deben perseguir el objetivo de llevar el desarrollo y la estabilidad a largo plazo a la región, en particular invirtiendo en las capacidades locales y nacionales. La función de la Comisión de Consolidación de la Paz nunca había sido tan importante.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias una vez más por haber iniciado este importante debate. Esperamos que el debate de hoy impulse aún más la coordinación y la cooperación internacionales y regionales en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar del Golfo de Guinea.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Portugal.

Sr. Mendonça e Moura (Portugal) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de Portugal en el marco de esta oportuna

iniciativa de la Presidencia china, copatrocinada por Angola y el Senegal.

Portugal comparte la opinión de que los problemas de seguridad en la región del Golfo de Guinea tienen que seguir abordándose de manera integral y global. Aunque la comunidad internacional ha centrado su atención en el problema de la seguridad marítima, en particular en lo que se refiere a la seguridad de la navegación, la región afronta unos problemas de seguridad más amplios que van mucho más allá de la costa. De hecho, los problemas de la piratería y los fenómenos interrelacionados —como el robo a mano armada en el mar y el aprovisionamiento ilícito de combustible— son una ramificación de la amenaza más amplia de la delincuencia organizada transnacional en África Occidental.

El aumento de actos ilícitos en el Golfo de Guinea durante el año en curso es una realidad. Los efectos desestabilizadores de la piratería y la influencia negativa de la delincuencia organizada transnacional se sienten ampliamente en la región. Por lo tanto, es hora de que todos adoptemos medidas eficaces para impedir esas actividades delictivas.

En las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) se expresa una profunda preocupación por la amenaza que representan la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea para la navegación internacional, la seguridad y el desarrollo económico de los Estados de la región. El 81% de los incidentes de actos ilícitos denunciados en 2015 en el Golfo de Guinea tuvieron lugar en las aguas territoriales e interiores de los Estados ribereños. Por lo tanto, su papel a la hora de hacer frente a ese flagelo es cada vez más complicado.

Los piratas y las personas implicadas en los robos a mano armada en el mar han venido ampliando sus arsenales de armas. En el caso del Golfo de Guinea, han aumentado la violencia empleada en los ataques. Ahora, además de armas de fuego pequeñas, los piratas utilizan ametralladoras y granadas propulsadas por cohetes. Con esas tecnologías, sus ataques pueden llevarse a cabo mucho más rápido, a veces en menos de 20 minutos. Solo podremos impedir y evitar esos tipos de ataques cuando abordemos las causas profundas que inducen a esas personas a poner en juego sus propias vidas y las de los demás.

Sin embargo, el Golfo de Guinea es demasiado grande, y no lograremos imponernos hasta que no actuemos juntos. Las características geopolíticas hablan por sí solas: 6.000 kilómetros de costa, 17 Estados ribereños, 2 Estados insulares y 5 Estados sin litoral, todos ellos dependientes del Golfo de Guinea para su supervivencia. Por consiguiente, es de suma importancia seguir apoyando activamente las iniciativas regionales en el Golfo de Guinea. Tres elementos siguen siendo cruciales en ese empeño. En primer lugar, es necesario que exista una voluntad política y una determinación de lograr resultados concretos. En segundo lugar, se necesitan medios tecnológicos para garantizar la seguridad. Y, en tercer lugar, debe haber una coordinación de los diferentes agentes e iniciativas.

En consonancia con las resoluciones que acabo de mencionar, y teniendo en cuenta la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050, se han emprendido varias iniciativas para promover las sinergias entre los agentes regionales e internacionales en el Golfo de Guinea. Esos esfuerzos han tenido unos resultados notables, concretamente, en el documento final de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, que se celebró en junio de 2013 en Yaundé, en el que se acordó la creación de una estructura marítima interregional integrada, con cuatro capas interconectadas y que se refuerzan mutuamente. Creemos que el marco interregional, diseñado y convenido en Yaundé, debe servir de eje de todo enfoque y apoyo internacionales a las organizaciones y los Estados de la región, respetando el protagonismo local y regional. En ese sentido, permítaseme añadir algunas reflexiones sobre qué papel creemos que debe tener la comunidad internacional, y en particular las Naciones Unidas, a la hora de contribuir a los esfuerzos regionales.

En primer lugar, debemos concentrarnos en movilizar el apoyo al proceso de Yaundé, a las organizaciones regionales pertinentes y a los Estados ribereños. Con ello me refiero, entre otras cosas, al Centro de Coordinación Interregional para la Seguridad Marítima de Yaundé y el Centro Regional para la Seguridad Marítima en África Central de Pointe-Noire (Congo), y al Centro Regional de Seguridad Marítima para África Occidental, ubicado en Abiyán, así como a todos los centros de coordinación multinacionales previstos, de los cuales de momento solo los situados en Cotonú —la zona E— y en Douala —la zona D— funcionan.

En segundo lugar, debemos promover la cooperación entre las autoridades nacionales y fomentar la capacidad, tratando de aprovechar todos los mecanismos disponibles. El fomento de la capacidad debe abarcar tanto el sector público como el privado, ya que son los principales objetivos de los piratas y los incidentes de robo a mano armada.

En tercer lugar, debemos ayudar a los distintos países y organizaciones regionales a adoptar enfoques

jurídicos comunes en los planos nacional y regional, a fin de darles los medios apropiados para afrontar con mayor eficacia la naturaleza cambiante de las amenazas a la seguridad y la estabilidad en la región.

Por último, debemos concienciar sobre la importancia que tiene la economía azul para los Estados ribereños y facilitar la cooperación en la creación de proyectos concretos de economía azul sostenible en beneficio de las comunidades locales.

Quisiera reiterar el compromiso de Portugal de contribuir a los esfuerzos internacionales para ayudar a los Estados ribereños del Golfo de Guinea a hacer frente a los importantes problemas que nos han traído hoy aquí. Nuestra cooperación técnica, militar y jurídica establecida desde hace tiempo con los países de la región, a saber, Angola, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe; los conocimientos que hemos adquirido en la gestión de una amplia zona económica exclusiva y en la definición de una de las plataformas continentales más grandes del mundo, y nuestra experiencia en lo que se refiere a la participación en misiones de lucha contra la piratería en el Golfo de Adén y su dirección son buenos referentes de nuestra capacidad en ese sentido.

Para concluir, permítaseme subrayar que Portugal ocupa actualmente la Presidencia del Grupo de los Siete Amigos del Golfo de Guinea, coincidiendo con la Presidencia del Japón del Grupo de los Siete. Durante nuestra Presidencia del Grupo, nos esforzaremos por promover las sinergias y fomentar la capacidad en el sentido que he mencionado aquí, en estrecha coordinación con los miembros del proceso de Yaundé, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea, y con todos los demás agentes e iniciativas internacionales pertinentes.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra la representante de Tailandia.

Sr. Plasai (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresarle el agradecimiento de mi delegación por haber convocado el debate público de hoy, que está copatrocinado por China, Angola y el Senegal, y a todos los oradores por sus perspicaces observaciones.

Tal como se expone en la nota conceptual (S/2016/321, anexo), el Golfo de Guinea es una de las regiones que se han visto más afectadas por la piratería y el robo a mano armada en el mar. Sin embargo, el problema no ha recibido la debida atención de la comunidad internacional. La última vez que el Consejo de Seguridad examinó esta cuestión (véase S/PV.6723), aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2013/13. Desde entonces, la situación ha persistido e incluso se ha intensificado. Acogemos con satisfacción el debate de hoy como una oportunidad para recordar al Consejo y a la comunidad internacional que los actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea requieren una atención sostenida y acciones colectivas. Deseo destacar algunas de nuestras contribuciones a ese respecto.

En primer lugar, en relación con las medidas de lucha contra la piratería, en las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) se alienta a los Estados de la región a adoptar medidas coordinadas para hacer frente a la piratería y el robo a mano armada en el mar. En ellas también se alienta a la comunidad internacional a prestar asistencia en ese sentido. Se trata de un mensaje fundamental. La única manera de tratar eficazmente el problema es mediante los esfuerzos colectivos de toda la comunidad internacional. Debemos ayudar a los países de la región, así como a las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, a intensificar la cooperación en materia de vigilancia y patrullaje conjuntos, así como de intercambio de información, con miras a aplicar la estrategia integrada de seguridad marítima y a poner en marcha los mecanismos regionales pertinentes, en particular, el Centro de Coordinación Interregional para la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea.

También podemos aprender de las experiencias en otras partes del mundo, en particular en el Golfo de Adén. En ese caso, dos factores importantes contribuyeron a la reducción significativa de los incidentes relacionados con la piratería y el robo a mano armada en el mar. El primero fue el eficaz patrullaje naval internacional conjunto en las zonas identificadas como de alto riesgo. El segundo fue la aplicación de las mejores prácticas de gestión y de las directrices contra la piratería elaboradas por la industria naviera y la Organización Marítima Internacional. Debemos considerar la posibilidad de aplicar esas buenas prácticas operativas a la situación en el Golfo de Guinea.

En segundo lugar, en relación con el respeto de las disposiciones del derecho internacional, cabe destacar que cualquier medida que se adopte para luchar contra la piratería y el robo a mano armada en el mar debe ser coherente con el derecho internacional. En particular, se debe dar la debida consideración a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en la que se establece el marco jurídico aplicable a las actividades realizadas en las zonas marítimas bajo jurisdicción

nacional y en otros lugares. El objetivo debe ser luchar de forma eficaz contra la piratería y el robo a mano armada en el mar, sin obstaculizar la libertad de navegación, la protección del medioambiente marino y el acceso a los recursos marinos en condiciones de seguridad, de conformidad con el derecho internacional.

En tercer lugar, en cuando a hacer frente a las causas radicales del problema y al fomento de la capacidad, si bien el problema se manifiesta en alta mar, no se puede encontrar una solución integral sin medidas y tareas adecuadas en tierra firme. Como sucede con otros tipos de delincuencia organizada, los actos de piratería y robo a mano armada en el mar tienen una motivación primordialmente económica. Por tanto, debemos abordar los problemas socioeconómicos que empujan a muchas personas a cometer esos delitos. La creación de oportunidades económicas y medios de subsistencia alternativos para las comunidades locales puede contribuir a la solución definitiva de ese problema. Además, la asistencia internacional debe centrarse en ayudar a los Estados de la región a reforzar sus iniciativas de bienestar social y sus capacidades para hacer cumplir la ley y enjuiciar a los autores de actos de piratería y robo a mano armada en el mar.

La piratería es un problema que nos concierne a todos. El Reino de Tailandia viene trabajando con la comunidad internacional para tratar de detener ese flagelo y garantizar la protección y la seguridad en el mar. Como parte de la alianza de las Fuerzas Marítimas Combinadas, la Real Armada Tailandesa ha desempeñado con éxito un papel activo en las operaciones conjuntas contra la piratería en Somalia. A nivel regional, hemos realizado contribuciones constructivas en los marcos del Foro Marítimo de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y el Acuerdo de Cooperación Regional para Combatir la Piratería y el Robo a Mano Armada contra Buques en Asia.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso del Reino de Tailandia de apoyar a los países del Golfo de Guinea en sus esfuerzos de lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar. En particular, estamos dispuestos a compartir nuestra modesta experiencia en materia de seguridad y protección marítimas y de desarrollo alternativo, a fin de mejorar los medios de subsistencia de las personas. Esa experiencia puede aplicarse en el contexto del Golfo de Guinea.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas.

Sr. António (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar a las delegaciones de Angola, China y el Senegal por la organización conjunta de este oportuno debate sobre una importante cuestión que merece una mayor atención de parte de la comunidad internacional. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, por su exposición informativa.

(*continúa en francés*)

Asimismo, quisiera celebrar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación e Integración Africana de la República Togolesa, Sr. Robert Dussey, y de la Secretaria de Estado y Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Annika Söder. Deseo agradecer especialmente al Sr. Dussey sus aclaraciones sobre las iniciativas de la Unión Africana, incluido su proyecto de carta, que ha arrojado luz sobre lo que se está haciendo en el continente.

(*continúa en inglés*)

Los actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea, en África, son motivo de gran preocupación, no solo para la región sino también para la Unión Africana y para la comunidad internacional en su conjunto. Nuestras preocupaciones son aún mayores habida cuenta de que, durante el último decenio, los ataques de piratería en la región han aumentado en cuanto a su gravedad y alcance, expandiéndose hacia el norte y el sur. En la actualidad, esos ataques representan más de la cuarta parte de la totalidad de los ataques que se documentan en todo el mundo. No es necesario enumerar las repercusiones negativas de gran amplitud y alcance que siguen teniendo esos actos delictivos en los países afectados, habida cuenta del hecho de que la seguridad energética y el comercio de la región dependen en gran medida del transporte marítimo. Como se indica en la nota conceptual (S/2016/321, anexo), esos actos causan anualmente miles de millones de dólares en pérdidas económicas a los países afectados de la región.

A pesar de todos esos hechos, la piratería en el Golfo de Guinea solo ha acaparado la atención internacional recientemente. Todos recordamos los esfuerzos realizados por las delegaciones africanas, en particular la delegación de la República de Benin, para atraer la atención y la preocupación del Consejo respecto de esa cuestión. Lamentablemente, se han adoptado pocas medidas concretas desde la aprobación de las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) sobre la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. Así pues, las resoluciones solo han tenido un impacto mínimo en el número de incidentes de piratería en la región. Además,

aún no se ha prestado toda la asistencia técnica solicitada a la comunidad internacional.

La coordinación a los niveles nacional, regional, continental e internacional parece ser indispensable si queremos luchar eficazmente contra la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea y en otros lugares. La Unión Africana sigue cooperando estrechamente con los agentes subregionales para adoptar todas las medidas adecuadas para luchar contra la delincuencia y la inseguridad marítimas y ocuparse de los factores subyacentes con objeto de promover la seguridad y la estabilidad a largo plazo en la región.

Es en ese contexto que, en su 22ª cumbre, la Unión Africana aprobó la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050 y su Plan de Acción, que debe considerarse un complemento y apoyo a las iniciativas regionales en el continente. Es también en ese mismo contexto que la Unión Africana tiene previsto celebrar una cumbre extraordinaria en Lomé, como mencionó el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación e Integración Africana de la República del Togo. Como ya hemos indicado, su participación en esta reunión es otra muestra no solo de compromiso, sino también de toma de conciencia de parte de los líderes africanos.

A nivel regional, los países de la región y las organizaciones regionales interesadas han adoptado numerosas medidas para combatir la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. Por tanto, no es necesario repetir lo que ya han dicho muchas delegaciones respecto de la importancia de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África Central y Occidental sobre Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, celebrada en junio de 2013 en Yaundé. Esa Cumbre dio origen a un ambicioso memorando de entendimiento con el que se establecieron el Código de Conducta relativo a la Prevención y Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central, así como el Centro de Coordinación Interregional para la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea. Con el memorando también se estableció la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Marítima y Energética en el Golfo de Guinea, que contó con el patrocinio de Angola, los Estados Unidos de América e Italia y tuvo lugar en Luanda. La pregunta clave sigue siendo cuán adecuado y eficaz ha sido nuestro apoyo a todas esas iniciativas. La coordinación de esas iniciativas es también importante. También es sumamente importe utilizar los órganos establecidos, como la Comisión del Golfo de Guinea y el Centro Interregional de Coordinación del Golfo de Guinea.

Los esfuerzos regionales y continentales necesitan el apoyo pleno y el impulso de la comunidad internacional, de conformidad con las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) del Consejo de Seguridad. También necesitamos reforzar las actividades colectivas de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión del Golfo de Guinea. En esos esfuerzos también se deben incluir otros órganos regionales e internacionales vecinos, en particular la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, integrada por 21 países africanos y tres países de América Latina, a saber, la Argentina, el Brasil y el Uruguay, siendo este último el Presidente en ejercicio de la zona, como ha declarado anteriormente la delegación uruguaya.

La seguridad marítima está estrechamente vinculada con la seguridad en tierra firme, al igual que con las condiciones de estabilidad y desarrollo de los países afectados. Estos países necesitan recibir apoyo para alcanzar la prosperidad a largo plazo, incluido el desarrollo del dominio marítimo que permita un mayor comercio, y una mayor cooperación y creación de empleo. Como señaló con acierto el Ministro del Togo, también es preciso que nuestras intervenciones en las esferas del desarrollo —sobre todo el desarrollo de la economía azul— la cooperación, la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad internacional se refuercen mutuamente.

Por su parte, la Unión Africana continuará respaldando todos los esfuerzos de la región y sus Estados ribereños para abordar los múltiples retos de seguridad marítima y de la delincuencia organizada que enfrentan los pueblos de esta región.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

Sr. Lambertini (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea y desea hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Damos las gracias a China, a Angola y al Senegal por volver a plantear esta cuestión en el Consejo de Seguridad tras los debates de 2011 y 2012 y la aprobación de las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012), así como la declaración de la Presidencia S/PRST/2013/13 emitida en agosto de 2013. También celebramos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Togo, Sr. Robert Dussey, quien representa a uno de los países más afectados por esta crisis.

La piratería marítima es una amenaza mortal para la vida de todos los hombres y mujeres que trabajan en el mar. Es una amenaza para la industria marítima y el comercio internacional. Está vinculada con la delincuencia organizada y transnacional y alimenta los conflictos. La piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea en particular socavan la consolidación de la paz en África Occidental y el desarrollo económico de la región que beneficia a su población. En consecuencia, Italia sigue preocupada por los constantes ataques de piratería y a mano armada en el Golfo de Guinea y observa con inquietud su aumento reciente en números, violencia y extensión geográfica. Es particularmente preocupante que estos ataques ocurran tanto en aguas internacionales como nacionales, obstaculizando así la libertad y la seguridad de la navegación indispensables para el comercio y el desarrollo económico. Italia reitera su compromiso de poner coto a esta tendencia mediante un enfoque multidimensional basado en la prevención, la diplomacia, la capacitación, la seguridad y el examen de las raíces profundas del problema. Permítaseme compartir con el Consejo algunos ejemplos concretos, más allá de nuestra participación activa en la estrategia de la Unión Europea para el Golfo de Guinea en apoyo al proceso de Yaundé.

En primer lugar, mi país es miembro activo del Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete, cuyo propósito es facilitar la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Cumbre de Yaundé sobre seguridad y protección marítima en el Golfo de Guinea. Esperamos con interés la próxima reunión bajo la presidencia portuguesa. Italia asistirá y colaborará para impulsar la aplicación de la decisión de establecer, a más tardar en 2016, una estructura completa de seguridad marítima y promover una mayor cooperación policial y judicial en la región.

Con el mismo espíritu de compromiso y cooperación internacional, mi país apoyó oficialmente a Angola para la celebración en Luanda en octubre pasado de la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Marítima y Energética. Nuestro Viceministro de Defensa asistió a la reunión, que culminó con la aprobación de la declaración de Luanda sobre el intercambio de información y la toma de conciencia sobre la situación marítima. Sobre estas bases, la marina italiana y la angoleña están negociando un acuerdo de seguimiento técnico.

En segundo lugar, la titularidad local y el liderazgo nacional resultan indispensables para complementar el apoyo internacional y dirigirlo hacia donde sea más necesario y eficaz. En este sentido, insistimos en el papel fundamental que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales. El Código de Conducta de Yaundé ha escogido a tres organizaciones regionales para dirigir el proceso —la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea— y quedamos a la espera de cooperar con ellos. Acogemos con particular beneplácito la reunión de alto nivel celebrada en febrero y destacamos la importancia del Centro de Coordinación Interregional para la Seguridad Marítima en África Central y Occidental, con sede en el Camerún, que apoyamos activamente a través de la aportación de fondos. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel también cumple un papel facilitador como parte de su actividad general en la región.

En tercer lugar, la capacitación y creación de capacidad son fundamentales, y nos hemos estado concentrando en ellas. Durante su circunnavegación de África en la primera mitad de 2014, la marina italiana llevó a cabo varias actividades de capacitación sobre seguridad marítima y lucha contra la piratería en nuestro buque insignia, el *Nave Cavour*. Hizo escala en más de 20 países africanos y 21 puertos, incluidos los del Golfo de Guinea, a donde llevó esta campaña y puso en marcha iniciativas de creación de capacidad con gran éxito. Con ese mismo ánimo, Italia está apoyando el programa marítimo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que promueve el fomento de la capacidad para combatir y erradicar los delitos cometidos en el mar, en particular los actos de piratería, robo a mano armada y tráfico ilícito.

Lo anterior forma parte de nuestra iniciativa total para ayudar a los países de África occidental y del Sahel a aumentar su capacidad general de hacer frente al flujo ilícito de armas, recursos naturales, bienes y personas. La marina italiana tiene programas bilaterales de capacitación con sus homólogos en el Golfo de Guinea y en otros lugares. A través de nuestros Carabinieri y Guardia di Finanza, Italia ha desarrollado una amplia serie de actividades de cooperación con los países de la región en esta esfera. Permítaseme mencionar tres ejemplos, que son los programas de gestión de fronteras y aduanas, los cursos de capacitación en técnicas de investigación y lucha contra el terrorismo y el intercambio de información.

Como última observación, afirmo que para resolver con eficacia ese fenómeno debemos ir más allá de la propia piratería y el robo a mano armada y buscar las causas profundas en tierra firme. El desarrollo socioeconómico,

las oportunidades de empleo, la desigualdad, la educación, la participación de los jóvenes y el empoderamiento de las mujeres son todos factores que se deben tener en cuenta en nuestra adopción de decisiones sobre el tema. La aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y de la Agenda 2063 de la Unión Africana desempeñará un papel clave con este fin. La cumbre de la Unión Africana sobre seguridad marítima y desarrollo en África, que tendrá lugar en Lomé el 15 de octubre, constituirá una oportunidad excelente para impulsar este programa relacionado con el Golfo de Guinea y aguardamos con interés sus conclusiones y resultados concretos. Seguiremos deliberando sobre la manera de redoblar nuestros esfuerzos conjuntos con los asociados africanos en cuestiones de seguridad y desarrollo durante la conferencia ministerial de Italia y África que tendrá lugar en Roma el 18 de mayo.

Por último, permítaseme formular una observación muy breve. Yo nací a 200 metros del Mar Mediterráneo en una casa que todavía se yergue orgullosa en la costa de una de las ciudades marítimas más antiguas del mundo, Nápoles. Generaciones de mi familia han vivido y han prosperado gracias al mar. El mar nos da alimento, dinero, cultura y abre las mentes al futuro. Esa es una de las razones por las que estamos tan activos en el Mediterráneo hasta el punto de poner en riesgo nuestras vidas, porque sabemos que el mar puede traer una mejor vida para todos en el futuro. Estamos realmente comprometidos a velar por el uso pacífico del mar en el Golfo de Guinea y en todos los mares y océanos abiertos en todos los confines del mundo.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a China, a Angola y al Senegal por haber propuesto este debate, así como al Sr. Zerihoun por su exposición informativa.

La piratería y el robo a mano armada en el mar son delitos sumamente graves. No solo entrañan el robo de propiedad privada, sino también la violación de numerosos derechos y obligaciones fundamentales, puesto que en algunos casos ocurren muertes, secuestros y exigencias de rescate. En el Golfo de Guinea esto constituye un problema que deben solucionar los países de la región con el apoyo de la comunidad internacional. Para hacer frente a ese reto necesitamos entender la situación en el Golfo de Guinea analizando las estadísticas recientes, al igual que las características específicas de la piratería y del robo a mano armada en la zona.

Según la Organización Marítima Internacional, se ha registrado un descenso del número de incidentes de piratería y robo a mano armada en el Golfo de Guinea durante los últimos años. En 2014 y 2013 hubo de 45 a 54 incidentes, comparados con los 64 y 61 ocurridos en 2012 y 2011, respectivamente. En 2015, la Oficina Marítima Internacional de la Cámara de Comercio Internacional, una organización sin ánimo de lucro creada para funcionar como centro de coordinación en la lucha contra todo tipo de delito marítimo, registró 31 ataques reales o intentos de ataque en la zona.

También es importante subrayar que otras regiones registraron muchos más incidentes en el mismo período. Por ejemplo, el ICC-IMB registró en 2015 147 casos de ese tipo en Asia Sudoriental. En el Cuerno de África, en su época de mayor actividad durante 2011, los piratas somalíes atacaron 286 barcos y secuestraron 33 de ellos. También hay diferencias significativas en las características de los incidentes cuando comparamos la piratería y el robo a mano armada en el Cuerno de África y en el Golfo de Guinea. Los piratas somalíes estuvieron a menudo involucrados en el secuestro y la demanda de rescate. Sus actividades se llevaron a cabo principalmente en aguas internacionales y, por lo tanto, desde el punto de vista jurídico, son considerados piratas, según el artículo 101 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que define la piratería como algo que ocurre “en la alta mar” o “en un lugar no sometido a la jurisdicción de ningún Estado”.

Por otra parte, la mayoría de los incidentes ocurridos en el Golfo de Guinea tuvieron como objetivo el robo de carga, en especial de petróleo, y en su mayoría ocurrieron en aguas territoriales o en zonas portuarias, por lo que se consideran robo a mano armada, de conformidad con el derecho internacional. En consecuencia, los problemas relacionados con la piratería y el robo a mano armada en las costas oriental y occidental del continente africano son distintos y, por lo tanto, requieren diferentes soluciones.

El Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) sobre la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. En 2013, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, celebrada en Yaundé, adoptó una declaración, un memorando de entendimiento entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comisión del Golfo de Guinea; y el Código de Conducta relativo a la Prevención y Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada

en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central. También se decidió la creación del Centro de Coordinación Interregional, que fue inaugurado en 2015.

El Brasil considera que los países de la región deben desempeñar el papel protagónico en la solución del problema de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. Cualquier estrategia regional en ese sentido debe ser integral y tener en cuenta no solo las cuestiones relacionadas con la seguridad sino también el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo sostenible de la región.

La comunidad internacional debe apoyar a la región con actividades de cooperación que respeten la titularidad nacional. Esto es lo que mi país ha estado tratando de hacer. El Brasil ha firmado acuerdos de cooperación militar con nueve países de la costa occidental de África, a saber, Namibia, Cabo Verde, Sudáfrica, Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe, Nigeria, el Senegal, Angola y Guinea Ecuatorial. Desde 1994 el Brasil mantiene una misión naval en Namibia que hasta la fecha ha ayudado a capacitar a más de 2.000 miembros de la Marina de Namibia. Recientemente se han abierto nuevas misiones en Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe. Oficiales y otros integrantes de las fuerzas armadas de la región han estudiado en academias militares brasileñas.

La cooperación que ofrece el Brasil se centra en el fomento de la capacidad, la formación, la doctrina militar y los ejercicios marítimos. En los últimos años, el Brasil ha llevado a cabo ejercicios con Benin, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Nigeria. Desde 2013, la Marina del Brasil participa en un ejercicio marítimo internacional concebido para mejorar la cooperación entre los países participantes con el fin de aumentar la seguridad y la protección marítimas en el Golfo de Guinea. Los ejercicios más recientes se realizaron el mes pasado. Ese es el tipo de iniciativas que consideramos necesarias para mejorar la cooperación con los países de la región y para aumentar su capacidad para combatir la piratería y el robo a mano armada.

Cualquier iniciativa en la región del Golfo de Guinea debe estar en armonía con los objetivos de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS). Deseo recordar que la zona comprende a 24 países, e incluye a todos los países situados en la costa occidental de África, desde Cabo Verde y el Senegal, en el norte, hasta Sudáfrica; así como a tres países de América del Sur al otro lado del océano, a saber, la Argentina, el Uruguay y mi propio país, el Brasil.

En este sentido, los miembros de la ZPCAS han acordado consolidar la región como una zona de paz y cooperación para garantizar que se mantenga libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, y que se respeten la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de sus países. La Declaración de Montevideo, aprobada en 2013 a nivel ministerial por el ZPCAS, aborda directamente el problema que plantean la piratería y el robo a mano armada en el mar, en el Golfo de Guinea. En la Declaración se reconoce el papel de liderazgo que en ese sentido deben desempeñar los Estados del Golfo de Guinea y la necesidad de coordinación a nivel regional de los esfuerzos por combatir las actividades de la piratería y el robo a mano armada en el mar. En la Declaración también se insta a los asociados internacionales a prestar asistencia a los Estados y organizaciones de la región respecto del fortalecimiento de sus capacidades para contrarrestar ese tipo de amenaza.

A partir de 1986, la Asamblea General ha aprobado 22 resoluciones sobre la ZPCAS. En la resolución más reciente, aprobada en 2015, la Asamblea General destacó el papel de la ZPCAS como foro para llevar a cabo una mayor interacción y apoyo entre sus Estados miembros y recordó con aprecio la celebración de la séptima reunión ministerial de la ZPCAS y la aprobación de la Declaración de Montevideo (resolución 69/322).

Teniendo en cuenta que el problema de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea es principalmente una cuestión de cooperación entre Estados, consideramos que la Asamblea General es el foro adecuado donde celebrar el debate. En consonancia con la declaración formulada anteriormente por el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Suecia, creemos que la Comisión de Consolidación de la Paz también tiene un papel que desempeñar. El Brasil está dispuesto a seguir cooperando con la región con miras a hacer frente a ese desafío.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Bélgica.

Sra. Frankinet (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Les doy las gracias a usted y a las delegaciones del Senegal y Angola por su iniciativa de celebrar este debate abierto. También agradezco al Sr. Zerihoun su exposición informativa.

Bélgica hace suya la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea y a la que deseo añadir las siguientes consideraciones en mi calidad de representante de mi país.

Hoy, cuando el peligro de la piratería parece disminuir en el Cuerno de África, la inseguridad marítima es cada vez mayor en el Golfo de Guinea. Esa situación es preocupante pues tiende a generar inestabilidad en un momento en que África Occidental enfrenta otros desafíos, como el tráfico ilícito y la proximidad de la amenaza terrorista en el Sahel. Habida cuenta de que el Golfo de Guinea es una zona de intensa actividad económica y comercial, la lucha contra la inseguridad marítima es una cuestión que va más allá del tema de la seguridad. El protagonismo de los Estados ribereños respecto de este asunto es, por lo tanto, esencial, como lo es también la creación de estructuras de cooperación regional que permitan luchar de una manera más eficaz contra las diversas formas de delincuencia marítima.

A este respecto, acogemos con beneplácito la creación en Yaundé del Centro de Coordinación Interregional para la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, conforme se decidió en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, celebrada en junio de 2013. Tenemos la esperanza de que esta importante herramienta de cooperación regional entre en funcionamiento lo antes posible. Por su parte, Bélgica apoya a los Estados de África Occidental y se ha comprometido a apoyarlos en su lucha contra la delincuencia marítima. Es por ello que mi país es miembro del Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete, que tiene por objeto coordinar las iniciativas de fomento de las capacidades marítimas emprendidas por distintos asociados internacionales.

Por otra parte, Bélgica ha participado activamente en la elaboración de la Estrategia de la Unión Europea para el Golfo de Guinea y en el Plan de Acción 2015-2020, asociado a la anterior. Además, las iniciativas bilaterales belgas se ajustan a ese Plan. Por consiguiente, Bélgica está ayudando a fortalecer las capacidades nacionales marítimas, militares y civiles de varios países de la costa del Golfo de Guinea mediante actividades de formación que patrocina. Un ejemplo de asociación particularmente fructífera es la colaboración con Benin, en la que actualmente coopera Bélgica en la formación de la tripulación y de infantes de marina de tres nuevas embarcaciones patrulleras.

Periódicamente, Bélgica pone embarcaciones de sus fuerzas navales a disposición de la iniciativa internacional “Africa Partnership Station”, que busca ayudar a formar militares, guardacostas y marinos de las naciones ribereñas africanas. Ello ocurrió, por ejemplo, en 2014, con un buque de apoyo logístico, y en 2015 con una fragata. Durante el último despliegue, la fragata belga se dedicó principalmente a formar marineros del Togo, el Gabón, el Congo y Benin. También participó en el ejercicio Obangame Express, llevado a cabo en el Golfo de Guinea para ayudar a las fuerzas locales a desarrollar su capacidad de lucha contra las actividades marítimas ilegales. Bélgica estudia la posibilidad de desplegar una vez más este año un buque de apoyo logístico de Africa Partnership Station.

Para concluir, quisiera poner de relieve la necesidad de que exista coherencia en la lucha contra la delincuencia marítima y mejores condiciones de vida de las poblaciones locales. De hecho, toda solución duradera incluirá un enfoque integral que permita abordar las causas profundas del problema, teniendo en cuenta los factores que las alimentan, como las deficiencias en materia de gobernanza y la pobreza. Abordar las causas del problema significa actuar con el fin de evitar su exacerbación o su resurgimiento. Por tanto, Bélgica acoge con beneplácito la aprobación por el Consejo de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/4, que contiene un conjunto de recomendaciones concretas sobre los medios para lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy la palabra al representante de Alemania.

Sr. Thoms (Alemania) (*habla en inglés*): Las amenazas a la seguridad marítima se han convertido en un tema que suscita preocupación a nivel internacional. El Golfo de Guinea, en particular, se ve muy afectado por la piratería y el robo a mano armada en el mar, que han causado pérdidas económicas por valor de miles de millones de dólares y amenazan la seguridad marítima. A menudo, los actos de piratería se cometen con violencia extrema. Los países de la región han reconocido esta amenaza. El proceso de Yaundé, establecido por los Jefes de Estado y de Gobierno en 2013, subraya la necesidad de adoptar medidas conjuntas. Permítaseme recalcar los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, sin una firme titularidad local y regional, no podremos encarar este problema con éxito. Por tanto, es preciso contar con un apoyo regional centrado y pertinente en los planos político y financiero, así como mediante los recursos humanos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y su proceso de Yaundé. Alemania ha aportado más de 1 millón de euros, en un esfuerzo por potenciar la cooperación regional en el marco del proceso de Yaundé, principalmente utilizando equipo de comunicación diseñado para mejorar las operaciones de

vigilancia en el Golfo. Alemania está dispuesta a aumentar su apoyo en el marco de su alianza de larga data con la CEDEAO y el proceso de Yaundé.

En segundo lugar, hay que ampliar el alcance de las alianzas existentes. Por ello, celebramos los esfuerzos realizados por el sector privado para aumentar la seguridad en el Golfo de Guinea. También valoramos los reiterados llamamientos del sector privado en favor de una cooperación transparente y pragmática entre todos los agentes del proceso de Yaundé.

En tercer lugar, la seguridad marítima es, más que nunca, un desafío mundial. Bajo los auspicios de la presidencia de Alemania del Grupo de los Siete el año pasado, los ministros de Relaciones Exteriores acordaron en colectivo la declaración de Lübeck para asignar prioridad a la seguridad marítima y la gobernabilidad marítima eficaz. En la declaración de Lübeck se insta a adoptar un enfoque de cooperación, basado en normas, e intersectorial respecto de la seguridad marítima y se subraya la importancia de los marcos jurídicos pertinentes, como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Permítaseme añadir que apoyamos plenamente el compromiso con la seguridad marítima que ha asumido la presidencia del Japón del Grupo de los Siete de 2016, y celebramos los esfuerzos desplegados por la presidencia de Portugal del Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete.

El Presidente (*habla en chino*): Doy la palabra al observador de la Unión Europea.

Sr. Vale de Almeida (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros. Se adhieren a la presente declaración Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato; así como Ucrania, Armenia y Georgia.

Para comenzar, quisiera expresar mi agradecimiento a la Presidencia de China por haber organizado este debate público, así como a Angola, China y el Senegal por la nota conceptual (S/2016/321, anexo) tan reflexiva que han presentado. Asimismo, permítaseme dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos por su exposición informativa.

Persiste la preocupación de la Unión Europea y sus Estados miembros por los incidentes continuos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. De acuerdo con la Organización Marítima Internacional (OMI), el Golfo de Guinea representa prácticamente el 40% del total de incidentes de piratería y robo a mano armada en el mar denunciados a escala mundial en lo que va de año. En 2015, el Golfo de Guinea representó la tercera zona marítima más peligrosa del mundo. Desde el comienzo de este año, se ha registrado un aumento del 36% de las denuncias de incidentes, en comparación con el mismo período del año pasado, y el número de personas secuestradas en los buques ya coincide con el total correspondiente a todo 2015, con varios incidentes particularmente violentos que suscitan especial preocupación. Como promedio, en un momento determinado, hay alrededor de 40 buques de pabellón o propiedad de Estados miembros de la Unión Europea en las aguas del Golfo de Guinea. Por ello, el riesgo constante de que se produzcan ataques delictivos en el Golfo de Guinea es una preocupación internacional ampliamente compartida. Existe el riesgo de actos de piratería y robo a mano armada en el mar, tanto en las aguas internacionales como en las aguas territoriales de los países de la región, sobre todo en los fondeaderos y en el Delta del Níger.

Las aguas seguras y el paso seguro en el mar revisten primordial importancia para el desarrollo económico y humano de los países del Golfo de Guinea. El ámbito marítimo es un elemento facilitador de la prosperidad y del desarrollo sostenible. Por tanto, la creciente amenaza de la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea constituye, ante todo, una amenaza contra los Estados ribereños de la región y su desarrollo. Además de la amenaza inmediata contra la industria del transporte marítimo, también preocupa el carácter complejo, interconectado y, a menudo transfronterizo, de esta amenaza, que podría poner en peligro la autoridad y la estabilidad de algunos Estados de la región.

Desde el principio, la Unión Europea ha apoyado plenamente los esfuerzos regionales e internacionales para frenar la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. Tras la aprobación de las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012), y la celebración de la Cumbre interregional, en Yaundé en junio de 2013, por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea (CGG), en marzo de 2013, la Unión Europea aprobó su propia estrategia para el Golfo de Guinea, en apoyo del proceso de Yaundé. Al igual que el Código de Conducta de Yaundé, la estrategia de la Unión Europea va más allá de la piratería y el robo a mano armada en el

mar y también se ocupa de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, el tráfico y la contaminación, incluido el abastecimiento de combustible. También contiene medidas para abordar las causas que propician estos actos en tierra, mediante la promoción del desarrollo de las economías ribereñas y el fortalecimiento del cumplimiento de la ley. En marzo de 2015, la estrategia de la Unión Europea se complementó con un plan de acción, y se ha concluido un informe sobre su aplicación hasta la fecha.

La Unión Europea y sus Estados miembros se han comprometido a continuar prestando asistencia a los países del Golfo de Guinea para que el Código de Conducta de Yaundé tenga éxito, bajo el liderazgo de las tres organizaciones que la propia región ha elegido, a saber, la CEDEAO, la CEEAC y la CGG. Acogemos con agrado la reunión de alto nivel, celebrada en febrero de 2016, que debe permitir la puesta en marcha del Centro de Coordinación Interregional, radicado en Yaundé, para julio de este año. Alentamos a todas las partes interesadas a que apliquen el Código de Conducta con rapidez y en su integridad.

La Unión Europea ya ha prestado apoyo financiero y técnico a la Corte Penal Internacional y al Centro de Coordinación Interregional y Centro Regional de Seguridad Marítima de África Central, ubicado en Pointe-Noire (Congo). La Unión Europea y sus Estados miembros también han elaborado un concepto para ejercicios en vivo en el mar y la capacitación sobre la respuesta a las crisis, y también ha ofrecido capacitación para los agentes marítimos a cargo de dos universidades de Ghana y Côte d'Ivoire. También valoramos mucho la labor de apoyo que se realiza en el Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, en el marco del Grupo de los Siete, que en la actualidad está presidido por Portugal y se reúne dos veces al año. En nuestra opinión, este es el foro adecuado para concebir ideas y medidas en apoyo de la aplicación del Código de Conducta de Yaundé y para garantizar que los asociados trabajen en sinergia.

Como ya se señaló, la Unión Europea y sus Estados miembros ya ejecutan activamente proyectos nacionales y regionales en el Golfo de Guinea. Se está prestando más apoyo con este fin. Para finales de este año, se formularán nuevos proyectos en apoyo de la estructura de Yaundé, en plena consonancia con la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050. También reconocemos la labor ya realizada por varios organismos de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la OMI, y otros, como la INTERPOL. Mantenemos nuestro compromiso de trabajar con ellos en estrecha colaboración y de manera eficaz.

La cumbre de la Unión Africana sobre la seguridad marítima y el desarrollo en África, que se celebrará en Lomé el 15 de octubre de este año, será una excelente oportunidad para mantener el impulso y la sensibilización con respecto al Golfo de Guinea. Con ese fin, estamos dispuestos a apoyar al Gobierno del Togo y a la Unión Africana en su labor de prepararse para alcanzar resultados concretos en la Cumbre.

Para concluir, el debate de hoy se produce en un momento decisivo. Por lo tanto, quisiera dar las gracias una vez más a Angola, a China y al Senegal por haber adoptado la iniciativa de celebrarlo. En general, estamos sufriendo una amenaza cada vez mayor y posiblemente todavía subestimada a la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. Por consiguiente, es el momento preciso para examinar la manera de poder hacer más colectivamente para evitar que se siga deteriorando la situación. La labor debe proceder en varios ámbitos: las causas profundas, el cumplimiento de la ley, el fomento de la capacidad, la sensibilización respecto de las cuestiones marítimas y la creación de empleos.

Desde el principio, la Unión Europea ha sido una asociada totalmente comprometida de los países del Golfo de Guinea y está decidida a seguir siéndolo. La implicación y el liderazgo a nivel local, sobre todo por parte de los Estados y las organizaciones de la región, son fundamentales para que nuestro apoyo, y el de otros asociados internacionales, se centre donde más se necesite.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Zaayman (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber colaborado con Angola y el Senegal en la organización del debate público de hoy sobre la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea, que mi delegación considera que es un tema importante y oportuno pertinente al desarrollo y la seguridad de África.

La piratería y el robo armado tienen una repercusión negativa en las situaciones sociales, económicas y humanitarias en los Estados afectados en el Golfo de Guinea. También afectan el interior del país y los países sin litoral que dependen del mar para las exportaciones e importaciones. La piratería se estima que ocasiona una pérdida anual de 2.000 millones de dólares a la economía de la subregión de África Occidental. Felicitamos la decisión mostrada por los países de la región, incluso a través de la planificación de los centros de coordinación regionales concebidos para aplicar la Estrategia de Seguridad Marítima Integrada aprobada

en 2013. Celebramos también los resultados de la reunión extraordinaria de alto nivel, celebrada en febrero, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea, para facilitar cuanto antes el inicio de las operaciones del Centro de Coordinación Interregional.

Es importante tomar nota de la aprobación por la Unión Africana en 2014 de la Estrategia Marítima Integrada de África para 2050, en la que se trata de pasar las prácticas de protección marítima de África y las iniciativas de un nivel subregional, como las representadas por el Código de Conducta de Djibouti de 2009 en África Oriental, la Declaración de Yaundé de 2013 en África Occidental y la Estrategia de Seguridad Marítima de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, a un nivel continental. Por lo tanto, se reconocen los desafíos marítimos comunes de los Estados miembros de la Unión Africana y las oportunidades y se abordan las amenazas que afectan negativamente el desarrollo socioeconómico de los Estados de África de una manera integrada. Se considera que los desafíos de la seguridad marítima están vinculados a los desafíos al desarrollo y se exhorta a que se adopte un amplio enfoque para hacerles frente. Ello es importante, en vista del hecho de que, entre ellos, 38 países africanos tienen un litoral común de 26.000 millas náuticas, de que la pesca en el mar contribuye a la seguridad alimentaria de 200 millones de africanos y de que más del 90% del comercio de África es transportado por vía marítima, poniendo de relieve la importancia de hacer frente a las amenazas que la piratería y el robo a mano armada en el mar suponen para el continente.

Mi delegación desea recordar la decisión de la Asamblea de la Unión Africana de enero de 2014, en la cual se hizo hincapié en la necesidad de establecer asociaciones estratégicas en apoyo de las iniciativas encaminadas a aplicar la Estrategia Marítima Integrada de África. Permite que la comunidad internacional desempeñe un papel fundamental en apoyo a los mecanismos nacionales y regionales para hacer frente a los desafíos en materia de seguridad marítima. Para fortalecer una alianza importante entre África y la comunidad internacional, necesitamos una ayuda sustancial de la comunidad internacional y una mayor participación de las Naciones Unidas para aprovechar los esfuerzos de África a fin de hacer frente de manera integrada al problema de la piratería sobre la base de la implicación nacional y regional. Las últimas experiencias en el Golfo de Adén han demostrado lo devastadoras que puede ser las consecuencias económicas y de seguridad para la comunidad internacional si el problema de la piratería, incluidas sus causas fundamentales, no se resuelve de manera decidida y mediante la colaboración.

En ese sentido, mi delegación desea hacer hincapié en la importancia de centrarse en las causas profundas de la piratería, como los elevados niveles de desempleo de los jóvenes, la pobreza y el subdesarrollo, y la consiguiente necesidad de fortalecer las intervenciones de desarrollo, de acuerdo con la Agenda 2063 de la Unión Africana, que identifica la economía marítima como importante contribuyente al crecimiento y el desarrollo en África.

Sudáfrica considera firmemente que es urgente que el Consejo de Seguridad envíe un mensaje firme e inequívoco a los usuarios finales de los productos pirateados. En ese sentido, también es importante comenzar a explorar el nexo que existe entre la economía de la piratería ilícita y las partes interesadas a nivel mundial, en particular en el ámbito de los hidrocarburos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de los Países Bajos.

Sr. Menvekeld (Países Bajos) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento a la República Popular China por haber organizado el debate público de hoy sobre un tema importante y, junto con las Repúblicas de Angola y del Senegal, por habernos proporcionado una nota conceptual exhaustiva (S/2016/321, anexo).

La amenaza a la seguridad marítima en el Golfo de Guinea no es solo una amenaza para la seguridad y la prosperidad de los Estados de África, sino que afecta a Estados marítimos como los Países Bajos y otros en todo el mundo. Por lo tanto, es esencial que se resuelva el problema, y ello podrá hacerse con mayor eficacia mediante el establecimiento de una estrecha cooperación internacional que también elimine las causas profundas. A raíz de las importantes medidas que ya se han adoptado a través de los acuerdos de Yaundé, ha llegado el momento de avanzar hacia delante.

Los Países Bajos hacen suya la declaración formulada anteriormente en nombre de la Unión Europea, y quisiera añadir algunas observaciones a título nacional sobre el problema de la seguridad marítima en el Golfo de Guinea, la respuesta a ese desafío y la importancia de que se adopte un enfoque integrado.

La situación en la región sigue siendo preocupante. En los primeros meses de 2016, hemos constatado secuestros, robos y ataques violentos contra los marineros. La necesidad de abordar la situación es clara. Como

ya dije, las actividades marítimas ilegales en el Golfo de Guinea no son solo un problema de los Estados del África Occidental; son también nuestro problema. Esas actividades perjudican el comercio regional y el desarrollo económico, frenan el flujo de comercio entre Europa y África Occidental y otras regiones y de ese modo perjudica la prosperidad a mayor escala. Dentro de los países de África Occidental, la falta de seguridad marítima representa una amenaza a distintos niveles tanto para las comunidades ribereñas como del interior de los países. La delincuencia marítima organizada, como el tráfico de estupefacientes y de personas y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, es un elemento de inseguridad marítima que va más allá del acto de piratería a destruir las sociedades en todo el continente, aumentar la corrupción y poner en peligro los medios de subsistencia de las comunidades. Es necesario que se adopte un enfoque integral y se dé una respuesta.

En junio de 2014, los miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea se reunieron para expresar su compromiso de aumentar la colaboración en la región. El resultado fue el Código de Conducta relativo a la Prevención y Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada en los Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central, que se está aplicando en estos momentos. Esperamos con interés el rápido funcionamiento del Centro de Coordinación Interregional. Como la mayoría de las actividades ilegales se realizan en las aguas territoriales, los países ribereños de África Occidental tienen la responsabilidad de coordinar su respuesta. Como tal, apreciamos los esfuerzos que se realizan y los logros que se están alcanzando en la agenda de Yaundé.

En marzo de 2014, la Unión Europea adoptó una estrategia para el Golfo de Guinea, dirigida a determinar las amenazas y hacer hincapié en la importancia de la respuesta regional e internacional. Ese plan inicial se ha transformado ya en un plan de acción de la Unión Europea con el fin de apoyar a los gobiernos de la región para que afronten los desafíos de la lucha contra la inseguridad marítima en distintos ámbitos, y los Países Bajos son un asociado activo de esa estrategia. A fin de encarar los desafíos multifacéticos de la seguridad marítima con eficacia, necesitamos un enfoque integral mediante el que se aborden las causas fundamentales en diversos niveles. El desarrollo de las comunidades ribereñas y la eliminación de los incentivos que impulsan a esas comunidades a recurrir a la delincuencia marítima son esenciales en todo enfoque a largo plazo. Además de dar una respuesta enérgica a las actividades delictivas, deberíamos esforzarnos por generar una riqueza económica inclusiva en la región. Para alcanzar ese objetivo, los Países Bajos respaldan de manera activa la aplicación del plan de acción de la Unión Europea que he mencionado y sus actividades de desarrollo en la región. En ese marco, y como parte de un enfoque integrado, los Países Bajos centran los esfuerzos que realizan en los países del Golfo de Guinea en consolidar la capacidad marítima. Llevamos a cabo ejercicios y suministramos formación en los países respecto de la prevención de las actividades delictivas, como el contrabando de drogas y la trata de seres humanos.

En septiembre de 2015, junto con el Gobierno del Togo y representantes de la Unión Africana, organizamos una reunión en Nueva York sobre la seguridad marítima en África con anticipación a la cumbre de la Unión Africana sobre seguridad marítima que se celebrará en el Togo en el otoño. Contribuiremos activamente a los seminarios de la próxima cumbre de la Unión Africana con expertos neerlandeses.

La cooperación es fundamental en los esfuerzos por lograr un entorno marítimo seguro y protegido. Debemos trabajar juntos. Por consiguiente, el Reino de los Países Bajos tiene como propósito seguir siendo un asociado de los países de África. Solo a través de asociaciones respetuosas y en un pie de igualdad podremos fortalecer la seguridad marítima en la región.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Grecia.

Sra. Fountoulaki (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado este importante y oportuno debate. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a China, Angola y el Senegal por la útil nota conceptual (S/2016/321, anexo) sobre una cuestión de gran preocupación, no solo para los Estados del Golfo de Guinea, sino también para toda la comunidad internacional.

Grecia se adhiere a la declaración que formuló el observador de la Unión Europea y desea añadir lo siguiente a título nacional.

Para un país de tradición marítima como Grecia, con una importante industria naviera, la línea costera más larga de la Unión Europea y fronteras marítimas que son en gran parte las fronteras de la Unión Europea, la seguridad de la navegación y del transporte marítimo reviste la mayor importancia. Grecia ha contribuido a la

aprobación de la resolución A.1069(28) de la Organización Marítima Internacional (OMI) relativa al Golfo de Guinea, así como a la Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea, en la que se aborda de manera integrada todos los desafíos de seguridad en el mar, incluida la piratería.

Grecia reconoce la función clave que desempeñan todos los Estados del Golfo de Guinea para sensibilizar a la comunidad internacional sobre los retos que afrontan en la lucha contra la piratería y la necesidad de desarrollar una respuesta regional amplia. Respaldamos plenamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como las resoluciones aprobadas por la OMI sobre la cuestión. También refrendamos la aplicación del Plan de Acción de la Unión Europea sobre el Golfo de Guinea para el período 2015-2020.

La creciente amenaza de la piratería en el Golfo de Guinea y varios incidentes violentos que se cometieron recientemente contra tripulaciones son muy preocupantes. Esta situación constituye una amenaza alarmante para las economías locales, lo cual podría socavar la estabilidad y amenazar los ingresos provenientes del petróleo de los que dependen muchos países de la región. A Grecia le preocupa profundamente ese fenómeno, que pone en peligro la vida de los navegantes, quienes siguen pagando un precio muy elevado. El sólido compromiso de la comunidad internacional y la estrecha cooperación con los Estados del pabellón y las organizaciones regionales son necesarios para garantizar el enjuiciamiento de piratas y asaltantes armados. Como medida preventiva adicional, es importante que los Estados apliquen las directrices y recomendaciones formuladas por las organizaciones especializadas pertinentes, en particular las de la OMI.

Tenemos la firme convicción de que la comunidad internacional debe respaldar a los países de la región para que desarrollen su propia estrategia marítima a fin de combatir la piratería. La titularidad local confiere a una estrategia legitimidad y sostenibilidad. Los acuerdos por los que se proporciona asistencia técnica y capacitación en la lucha contra la piratería fortalecerán la determinación de desarrollar sus medios con este fin. El Centro de Formación para Operaciones Marítimas de Interdicción de la OTAN, con sede en Creta (Grecia), en cooperación con la OMI, la Unión Africana y en particular con la Fuerza de Reserva de África Oriental, suministra conocimientos especializados mediante capacitación estandarizada u otra capacitación adaptada a necesidades concretas, ya sea en sus instalaciones o a través de equipos móviles de formación. Hasta ahora se ha capacitado a 364 oficiales y expertos de 30 Estados Miembros, incluidos 16 oficiales de 9 Estados de África Occidental.

El problema de la piratería solo puede resolverse con un enfoque coordinado e integral en tierra y en el mar. Prevenir y encarar las causas fundamentales del fenómeno, como la pobreza y la falta de oportunidades económicas, y la creación de capacidad deberían encontrarse entre las prioridades. Las enseñanzas adquiridas en la actuación internacional exitosa contra la piratería frente a las costas de Somalia pueden proporcionar directrices útiles para encarar los problemas en el Golfo de Guinea.

En vista de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), y mientras se encaran los retos multifacéticos mundiales del futuro, no deberíamos permitir que la reactivación de un fenómeno como la piratería socave nuestros esfuerzos destinados a mejorar y asegurar el desarrollo en favor de todas las naciones y las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Sadykov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Encomiamos a la Presidencia china, así como a las Misiones Permanentes de Angola y del Senegal, por haber concebido y convocado este debate público, que se centra en la piratería y en el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea, en el marco del tema general de la consolidación de la paz en África Occidental. Como miembro observador de la Unión Africana, a Kazajstán le preocupa mucho el hecho de que la piratería en el Golfo de Guinea afecta no solo a una serie de países amigos en África Occidental, sino también a toda la comunidad internacional, por lo cual se convierte en una cuestión de preocupación internacional.

Condenamos con firmeza la piratería en el Golfo de Guinea, la cual a menudo forma parte de actividades criminales fuertemente armadas en las que se emplean métodos violentos. Esos ataques de piratas han llegado a números sin precedentes, con más de 100 intentos de secuestro por año, cifra que supone un segundo lugar, muy cercana a la que se registra en Asia Sudoriental. Resulta alarmante observar que los piratas de la región operan una industria criminal bien financiada, en la que se incluyen redes consolidadas de abastecimiento. Estos ataques de piratas ocurren principalmente en aguas territoriales, terminales y puertos, y no en alta mar, lo que ha obstaculizado la intervención de las fuerzas navales internacionales. Además, los piratas son cada vez más agresivos y están mejor armados, con tácticas brutales que desafían los métodos para capturarlos.

Desde un punto de vista humanitario, nos preocupa que los piratas en el Golfo de Guinea sean notorios sobre todo por su *modus operandi* violento, que incluye secuestro, tortura, violencia y la ejecución de miembros de tripulaciones, lo cual constituye lo que se denomina modelo de actividad delictiva consciente. También es desconcertante que muchos incidentes no se denuncien. Desde una perspectiva económica, los actos de piratería interfieren con los intereses comerciales legítimos de los países afectados. Por esa razón, el comercio en los puertos más importantes de la región ha disminuido en gran medida. Estamos de acuerdo en que el costo de la piratería en el Golfo de Guinea se estima en alrededor de 2.000 millones de dólares, cuando la pobreza sigue siendo un gran desafío para los países de África Occidental.

Encomiamos el desempeño de las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones que participan en esfuerzos internacionales que se llevan a cabo en la región para abordar el flagelo de la piratería y el robo a mano armada. A fin de garantizar mayores progresos, se necesita una estrategia regional más integral elaborada por todas las partes interesadas.

Durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, Kazajstán y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo de distribución de costos para un nuevo proyecto llamado Asociación de África y Kazajstán en Favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El acuerdo se centra en proporcionar apoyo técnico a los Ministerios de Relaciones Exteriores y otras instituciones pertinentes en 45 países de África, incluida África Occidental. El proyecto promoverá el intercambio de experiencias institucionales y las mejores prácticas, conforme los gobiernos se preparan para poner en práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo trabaja directamente con los ministerios de los países de África para implementar ese proyecto.

Pensamos que nuestro objetivo general debe ser construir sobre la base de los esfuerzos de los países de la región para un mejor desarrollo del Estado, el estado de derecho, la buena gobernanza, los procesos políticos inclusivos, las reformas en los ámbitos de la seguridad y la justicia, la protección de los civiles, y el desarme y la reintegración de los combatientes. Todas esas medidas, que forman un todo complejo, tienen una importancia vital para contener los actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. Con ese fin, tenemos que pensar en asociaciones militares, diplomáticas y en pro del desarrollo más amplias que vayan más allá de la cooperación Norte-Norte y se extiendan a la cooperación Sur-Sur y triangular. Por lo tanto, mi delegación respalda las medidas que adoptan las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo, por medio de sus diversas resoluciones con respecto al África Occidental en su conjunto y a sus países individualmente.

Necesitamos trabajar unidos para que la región del África Occidental goce de estabilidad, desarrollo progresivo y seguridad humana para todos. Apoyamos, pues, la aplicación plena de la resolución 1325 (2000) y, lo que es más importante, de la Agenda 2030 en la región. Eso pide la ampliación del concepto de paz y estabilidad, de la seguridad centrada en el Estado a una seguridad centrada en las personas y de la seguridad puramente militar a una seguridad no militar, que contemple la seguridad alimentaria, hídrica y energética como prioridades importantes, incluida la seguridad nuclear, en nuestro avance hacia un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad.

El Presidente Nazarbayev de Kazajstán, en su documento reciente sobre el nuevo paradigma de la seguridad, titulado “Manifiesto. El Mundo. El siglo XXI”, presentado el 31 de marzo en la cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear que tuvo lugar en Washington, D.C., propuso la elaboración de un plan estratégico mundial 2045. Su objetivo fundamental es eliminar las causas profundas de las guerras y los conflictos para la celebración del centenario de las Naciones Unidas en 2045. En su declaración ante la Asamblea General en setiembre pasado (véase A/70/PV.13), también pidió a los Estados Miembros que transfirieran el 1% de sus presupuestos de defensa al Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enfrentar los actos de piratería y robo a mano armada en el mar es posible recurriendo a todas las medidas existentes, bajo la égida de las Naciones Unidas. Instamos, pues, a todas las delegaciones que respalden esos enfoques audaces y prospectivos. El desarrollo y la paz van de la mano, así que debemos ayudar a los países de la región del África Occidental a implementar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Por lo tanto, Kazajstán colabora con los países de África prestando asistencia técnica por medio de los proyectos del PNUD. Tenemos que invertir más en el desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Deseo felicitar a China por haber organizado esta sesión dedicada al mismo tiempo a una subregión que nos es muy

querida y con la cual compartimos las mismas preocupaciones y las mismas ambiciones, así como a una materia que es particularmente importante para nosotros, que es la de examinar las vías y las perspectivas potenciales de apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz en esta parte de nuestro continente madre, África.

La subregión del África Occidental sigue enfrentándose a varios problemas graves con respecto a la paz y la seguridad. Las materias que han suscitado, sin duda, las mayores inquietudes son los ataques ciegos perpetrados por Boko Haram y sus consecuencias desestabilizadoras para la situación humanitaria, los derechos humanos y la seguridad de los países de la cuenca del Lago Chad, la persistencia de las amenazas que pesan sobre el proceso de paz de Malí y las repercusiones de la epidemia del ébola.

Las mejoras registradas, como la celebración de elecciones pacíficas y creíbles en varios países de la región, así como los progresos logrados en la erradicación de la epidemia del ébola en algunos países de la Unión del Río Mano, –gracias en parte a la excelente colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)–, no consiguen eclipsar la amenaza creciente que plantea el terrorismo al África Occidental. En efecto, el extremismo violento y las actividades terroristas siguen planteando una amenaza muy seria a la seguridad y el desarrollo del África Occidental, agravando aún más los problemas políticos, económicos y humanitarios que aquejan a la región, y relegando a segundo plano otras amenazas que son también importantes, como el narcotráfico, la delincuencia transnacional organizada y la piratería en el Golfo de Guinea.

Como lo señaló usted tan bien en la nota conceptual (S/2016/321, anexo) que preparó para este debate, Sr. Presidente, las amenazas a la paz, lamentablemente, no provienen solo de las actividades terroristas. Las actividades de piratería en el Golfo de Guinea, que se han convertido en el nuevo centro de gravedad de la piratería en África, le han robado el papel protagónico al Golfo de Adén, donde el fenómeno, en otro tiempo espectacular, casi ha desaparecido ante el despliegue de una armada militar internacional. El Golfo de Guinea, una zona rica en recursos naturales, no solo el 8% de las reservas mundiales de petróleo, sino también recursos pesqueros y biológicos, acoge por consiguiente un tráfico marítimo que crea blancos potenciales para los grupúsculos piratas, generalmente bien armados y violentos.

La zona costera que se extiende desde el Senegal hasta Angola se ha convertido en el nuevo coto de caza de los piratas del mar donde en 10 años han cometido más de 600 actos de piratería que han perjudicado seriamente el desarrollo de los países costeros del Golfo de Guinea. Las pérdidas económicas son considerables tanto para los Estados, cuyos ingresos marítimos representan hasta el 20% de los presupuestos nacionales, como para las empresas, por lo que algunos grupos petroleros occidentales se han retirado de la región. Como lo han confirmado los informes del Secretario General sobre la subregión, se ha avanzado poco en lo que se refiere a la lucha contra los actos de piratería y el mejoramiento de la seguridad marítima en el Golfo de Guinea.

Tras la esperanza creada por la Cumbre de Yaundé en 2013 de aportar una respuesta coordinada a nivel regional e internacional para contener este fenómeno, la inseguridad marítima continúa, a falta de un mecanismo común de vigilancia y de lucha contra la piratería, que sigue siendo una amenaza a la estabilidad política y económica de los Estados de la subregión. El desafío es entonces establecer un marco que permita mancomunar los medios técnicos y humanos de los Estados de la subregión, la adopción de disposiciones reglamentarias adecuadas, así como de mecanismos de financiación previsibles y periódicos, para que esta estrategia se mantenga a largo plazo. A nuestro entender, ello requiere la conjugación de las medidas siguientes.

Primero, hay que reforzar la solidaridad internacional. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2039 (2012), alentó a los Estados del Golfo de Guinea, la CEDEAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea a elaborar, con la asistencia de las Naciones Unidas y otros asociados, una estrategia regional, así como a armonizar las acciones de sus Estados miembros en el mar, y a promulgar o fortalecer leyes orientadas a luchar contra la piratería.

La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, bajo la dirección esclarecida y activa del Sr. Ibn Chambas, a quien rindo homenaje, no escatima esfuerzos para hacer converger las medidas de los Estados Miembros y los asociados para hacer plenamente operacionales las decisiones adoptadas en la Cumbre de Yaundé. El Grupo de Amigos del Golfo de Guinea desempeña igualmente, por su parte, un papel cada vez más preponderante en la sensibilización sobre esta problemática.

Sin embargo, casi tres años después, las decisiones de la Cumbre de Yaundé, que incluían una declaración de los Jefes de Estado, un Código de Conducta y un

memorándum de entendimiento, no han producido aún los resultados esperados, y la ayuda externa, primordial en esta etapa, sigue siendo limitada. La iniciativa de la Organización Marítima Internacional de crear un fondo de apoyo a la aplicación de las decisiones de Yaundé es encomiable, pero nos parece esencial que los donantes aumenten sus contribuciones y que estas vayan más allá de la formación y el equipamiento.

Ha llegado el momento de que el Golfo de Guinea goce de una movilización internacional tan eficaz y comprometida como la que ha beneficiado al Golfo de Adén. Para ganar la batalla contra la piratería, la comunidad internacional debe responder positivamente al pedido de ayuda internacional efectuado por los Estados de la región, tal como lo hizo en el Golfo de Adén, donde las fuerzas de intervención internacionales tenían la posibilidad de recurrir a la fuerza y de conjugar sus operaciones.

Segundo, hay que reforzar la coordinación interregional. Teniendo en cuenta la magnitud del fenómeno, ningún país de la región está en condiciones de resolver por sí solo el problema de la inseguridad marítima. Si bien es cierto que el diálogo interregional sobre el flagelo de la piratería se ha fortalecido mediante la creación de un centro de coordinación interregional contra la piratería y centros regionales a lo largo de la costa, se sigue sintiendo la falta de cooperación entre las partes interesadas. En cambio, nos felicitamos en este sentido de la decisión del Comité de Jefes de Estado Mayor de la Defensa de la CEDEAO, adoptada en Dakar en setiembre 2015, de integrar Mauritania en la estructura de la seguridad marítima en el Golfo de Guinea.

Los Estados Miembros que son las primeras víctimas de este flagelo deberían redoblar sus esfuerzos para volver operacional el mecanismo de seguridad marítima establecido en el Golfo de Guinea, a pesar de la insuficiencia de medios logísticos y financieros. Los países de la subregión deben encontrar alternativas para financiar de manera sostenible el funcionamiento de sus estructuras marítimas, incluidos los centros de coordinación regionales, que sufren de falta de recursos logísticos y humanos.

La cooperación regional se encuentra a veces paralizada debido a la persistencia de importantes controversias fronterizas entre los países costeros. En efecto, los desacuerdos relativos al proceso de delimitación de las fronteras marítimas podrían exacerbar los problemas en materia de seguridad. Esta cuestión debería resolverse mediante la firma de acuerdos de creación de zonas de explotación común entre los países de que se trate, como lo sugiere la Convención sobre el Derecho del Mar en su artículo 83.

Tercero, hay que reforzar las capacidades nacionales de lucha contra la piratería marítima. A nivel estatal y en el plano de los recursos humanos, la cooperación entre las entidades nacionales que cumplen misiones en el mar sigue siendo ineficaz, a veces debido a una falta de comunicación entre la marina y la policía marítima o los guardacostas en algunos países. En cuanto a los medios navales, y a pesar de sus esfuerzos, la mayoría de los países no disponen de un arsenal adecuado para vencer a los piratas del Golfo de Guinea, que tienen fama de ser los más violentos del mundo.

Para superar todos estos obstáculos, sería útil que cada Estado intensificara su labor para fortalecer su marco legislativo y además se dotara de estructuras nacionales de gestión y coordinación de la seguridad marítima, en particular a través del aumento de la cooperación con el sector privado y las organizaciones internacionales, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la INTERPOL y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental.

Para concluir, quiero recordar que la iniciativa puesta en marcha por Marruecos, en mayo de 2009, de crear la Conferencia Ministerial de los Estados Africanos Ribereños del Océano Atlántico, permitirá contar con un espacio de concertación intraafricana, donde las medidas de los distintos países en las esferas de la cooperación para el desarrollo, la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad internacional, así como la lucha contra la piratería marítima, se reforzarán mutuamente.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía se alinea con la declaración que formuló el observador de la Unión Europea. Pronunciaré ahora una declaración en mi capacidad nacional.

Nosotros también le damos las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate sobre los actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. La situación en materia de seguridad en el Golfo de Guinea ha adquirido proporciones alarmantes que ponen en peligro la seguridad de los buques civiles de todo el mundo y los intereses nacionales de los países de la región. A diferencia de Somalia, donde las medidas multilaterales contra la piratería han llevado a una disminución gradual de los ataques, en el Golfo de Guinea han

aumentado los actos de piratería marítima, entre ellos el robo a mano armada y la toma de rehenes desde 2009.

La seguridad de la navegación en el Golfo de Guinea y el transporte de mercaderías sin obstáculos son cruciales para el comercio regional y los esfuerzos en pro del desarrollo de los países costeros. Como lo han demostrado el secuestro de miembros turcos de la tripulación de un buque de carga propiedad de una compañía turca y el intento fallido de los piratas de abordar otro buque de pabellón turco, ningún país es inmune a la amenaza creciente en la región. La comunidad internacional debe hacer acopio de la cohesión y la solidaridad necesarias para enfrentar y eliminar ese desafío. A falta de respuestas firmes, los piratas del Golfo de Guinea están consolidando y expandiendo sus actividades y están empleando métodos cada vez más sofisticados.

Turquía opina que para que las medidas en contra de la piratería sean eficaces deben tener en cuenta el *modus operandi* de los piratas, así como el perfil de la piratería y las tendencias incipientes. Las respuestas eficaces también deben aplicarse en el marco de un contexto más amplio de la seguridad marítima, prestando una atención particular a la evolución de las redes delictivas. Los actores externos, los organismos donantes y las organizaciones internacionales pertinentes deben trabajar con el Estado del Golfo de Guinea de manera coordinada. Ello requerirá la participación y el apoyo de los sistemas regionales existentes, como lo ejemplificó la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, celebrada en Yaundé en 2013, así como la Cumbre Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión del Golfo de Guinea, celebrada también en Yaundé en febrero de 2016.

La falta de una cooperación y coordinación eficaces entre los órganos de seguridad marítima es la causa principal del fracaso de la lucha contra la piratería. El rápido intercambio de información entre los Estados del litoral con respecto a los actos de piratería reviste la máxima importancia. Además, la falta de acuerdos de persecución ininterrumpida entre algunos países obstaculiza los esfuerzos por combatir los actos de piratería y robo a mano armada en el mar. Los Estados del litoral deben efectuar las enmiendas necesarias a su legislación interna con miras a castigar a los piratas arrestados en alta mar.

La ejecución de varias estrategias regionales ya establecidas podría coordinarse en un foro más amplio específico para el Golfo de Guinea, que serviría como una interfaz entre los actores regionales y los miembros de la comunidad internacional que estén dispuestos y en condiciones de prestar apoyo a esta causa. Los países de la región deben recibir asistencia para crear y reforzar la capacidad de sus fuerzas navales nacionales. La provisión de equipo, la capacitación, el intercambio de inteligencia y el establecimiento de nuevas formas de cooperación son fundamentales en ese sentido. A fin de mejorar la capacidad de los países costeros podría establecerse un fondo fiduciario especial dentro del sistema de las Naciones Unidas por medio de las contribuciones de los gobiernos interesados, y si fuere necesario, de las empresas privadas del sector de la navegación y el transporte marítimos cuyas operaciones se vean perjudicadas directamente por esos ataques.

Turquía está dispuesta a explorar todas las vías posibles de cooperación entre las naciones afectadas por esa amenaza y contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la aplicación de nuevas estrategias que puedan discurrirse más adelante.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Chipre.

Sr. Menelaou (Chipre) (*habla en inglés*): Chipre se adhiere a la declaración que formuló el observador de la Unión Europea. Quisiera formular también una declaración a título nacional.

Ante todo, quisiera felicitar a la presidencia china del Consejo de Seguridad, así como a Angola y el Senegal, por su iniciativa de organizar este debate público. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Subsecretario General Zerihoun por su exposición informativa.

Chipre es una nación marítima cuyo registro naviero ocupa la décima posición entre las flotas internacionales. Es un importante centro de gestión de buques, que representa el 20% del mercado mundial de gestión de buques por terceras partes. Por lo tanto, la seguridad marítima es vital para mi país. Chipre ha sido miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI) desde 1973 y miembro de su Consejo desde 1987. Siempre hemos sido partidarios entusiastas de la OMI como principal órgano regulador internacional de los asuntos relativos a la seguridad marítima. Hemos ratificado todas las convenciones internacionales elaboradas por la organización en ese sentido.

En el contexto de contribuir al llamamiento que figura en la nota conceptual que tenemos ante nosotros (S/2016/321, anexo) para que se compartan las experiencias y las mejores prácticas nacionales, quisiéramos

señalar que, a nivel nacional, las medidas contra los actos de piratería y robo a mano armada son reglamentadas por una ley especial que incluye al África Occidental y el Golfo de Guinea. Esa ley faculta al ministro competente a regular el paso de buques a través de zonas de riesgo. Además, cuando un buque se encuentra en una zona de riesgo, el capitán del buque y su operador tienen la obligación de aplicar medidas adicionales y utilizar todos los medios posibles para garantizar la seguridad del buque y su tripulación.

Sin embargo, las medidas de autoprotección que adoptan los buques y su tripulación tienen un efecto limitado si no se combinan con una cooperación regional e internacional en cuanto a la aplicación coercitiva de la ley y las medidas preventivas. Al respecto, el proceso de Yaundé debe aplicarse firmemente y reforzarse. Además, una atención renovada de las Naciones Unidas a la cuestión de la delincuencia marítima en la región, posiblemente expresada por medio de una nueva resolución del Consejo de Seguridad, ayudaría en ese sentido.

Para concluir, quisiera decir que Chipre aplaude y respalda todas las iniciativas que se adopten para luchar contra los actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el marco de las Naciones Unidas, y sigue comprometido a aumentar la cooperación y las sinergias a nivel regional e internacional, en particular la cooperación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea. Por último, pero no por eso menos importante, reconocemos plenamente el nexo entre la seguridad marítima y la necesidad de promover el desarrollo económico, eliminar la pobreza y apoyar los mecanismos de coordinación regional, logística y financieramente, para responder a los desafíos que enfrentamos. No puede haber seguridad, ni estabilidad o paz sin desarrollo, igualdad y justicia en todo sentido.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Bosah (Nigeria) (*habla en inglés*): Doy las gracias a las delegaciones de China, Angola y el Senegal por haber organizado este debate sobre la amenaza de la piratería en el Golfo de Guinea. También doy las gracias al Subsecretario General Tayé-Brook Zerihoun por su exposición informativa.

La piratería en el Golfo de Guinea tiene graves consecuencias para las economías de los países de la subregión. Obstaculiza las actividades marítimas y supone una amenaza para la estabilidad y la seguridad de estos Estados. Por lo tanto, es un motivo de gran preocupación para los países del Golfo de Guinea, entre ellos Nigeria.

Acogemos con agrado la aprobación en el día de hoy de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/4, que es testimonio del compromiso del Consejo de Seguridad con el restablecimiento de la seguridad en el Golfo de Guinea. Nigeria espera con interés que el Consejo se siga ocupando de esta cuestión, de conformidad con su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Operan en la región bandas de delincuentes, motivadas por el acceso al petróleo crudo, y redes de personas involucradas en el tráfico ilícito de bienes, así como de armas pequeñas y armas ligeras. Sus actividades han causado un aumento de los delitos, en particular de los ataques a mano armada contra buques en el Golfo de Guinea. Los incidentes de ataques cometidos por piratas frente a la costa de Nigeria recientemente son indicios de la gran magnitud de este problema. Es preciso ayudar con urgencia a los países de la región a ejecutar la estrategia integrada de seguridad marítima. También es preciso que los Gobiernos de la región impongan medidas contra las redes de piratas en tierra firme en forma sostenida. Consideramos que la región también tiene que aumentar sus activos navales y fortalecer la aviación marítima a fin de poder responder a los ataques marítimos de manera adecuada.

A nivel subregional, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha aprobado la Estrategia Marítima Integrada de la CEDEAO. Esa Estrategia concuerda con las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012), relativas a los actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. Proporciona un marco normativo integral en el ámbito marítimo para la acción y la cooperación en África Occidental. También fortalece la colaboración con otros órganos regionales africanos. Estimamos que tales iniciativas complementan los esfuerzos de otras organizaciones regionales y las Naciones Unidas para encarar el problema de la piratería.

Otra medida importante encaminada a la ejecución de la Estrategia de la CEDEAO fue la inauguración del Centro Multinacional de Coordinación Marítima en marzo de 2015 para una zona marítima conocida como Zona Piloto E. Esto demuestra el compromiso de los Estados miembros de la CEDEAO de abordar la grave cuestión de la piratería marítima, junto con otras actividades ilícitas que se llevan a cabo en el mar. La Zona

Piloto E, que abarca Nigeria, el Níger, el Togo y Benin, se encuentra principalmente en el Golfo de Guinea y es considerada una de las zonas marítimas más peligrosas de África Occidental. Es evidente que hay que adoptar medidas de protección firmes en esa zona.

Nigeria considera que las estrategias para combatir la piratería deben contar con suficientes fondos. Para luchar contra la piratería hay que conocer el medio marítimo y adquirir equipos de vigilancia para poder estar en condiciones de dar una respuesta eficaz ante incidentes de piratería. A este respecto, reiteramos nuestro compromiso con la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados de África Central y Occidental sobre la Seguridad en su Dominio Marítimo Común, de 2013, en virtud de la que dichos Jefes de Estado se comprometieron a recopilar e intercambiar información entre sí, con mecanismos de coordinación regionales y el apoyo de asociados estratégicos.

A nivel nacional, el Organismo de Seguridad Marítima de Nigeria y la Armada de Nigeria han estrechado su colaboración en el ámbito de las operaciones. Esto ha tenido como resultado una reducción significativa del número de ataques cometidos cerca del puerto de Lagos. El Organismo y la Armada, con el apoyo de activos de vigilancia electrónica, también llevan a cabo patrullas de aplicación de la ley y lucha contra la piratería. Esas iniciativas ayudan a poner coto a los actos de piratería y otras actividades ilícitas en el Golfo de Guinea.

Nigeria está dispuesta a formar alianzas duraderas estratégicas con las partes interesadas internacionales para intercambiar información y conocimientos técnicos, llevar a cabo actividades de vigilancia y elaborar técnicas de interceptación con el fin de detener los actos de piratería y los robos a mano armada en el Golfo de Guinea. Exhortamos a la comunidad internacional a conceder a la situación en el Golfo de Guinea la misma prioridad que se da a la amenaza que plantea la piratería en el Cuerno de África y el Océano Índico, ya que el Golfo de Guinea no tiene menos importancia para el mundo en lo que respecta al comercio y el acceso estratégico.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la asistencia que prestan la Unión Europea, la Organización Marítima Internacional, Francia, los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Alemania, el Japón, China y muchos otros; son tantos que no podemos mencionarlos a todos aquí. Sus esfuerzos individuales y colectivos han sido esenciales para fortalecer la paz y la seguridad en el Golfo de Guinea.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.